

Epidemias y hospitales extremeños en la Guerra de Portugal (1762-1763)

JUAN RIERA PALMERO

Real Academia de Medicina de Valladolid

juanriepal@telefonica.net

RESUMEN

Estudio de la Campaña militar de Portugal (1762-63) emprendida por la Secretaría de Guerra borbónica con la colaboración francesa. La invasión de Portugal desde la frontera portuguesa y las malas condiciones sanitarias provocaron una grave epidemia que afectó a las tropas españolas (40.000) y francesas (8.000). Amplias referencias a los profesionales médicos, cirujanos, boticarios y asistentes sanitarios, así como al despliegue hospitalario. Se describen las consecuencias desfavorables y la extensión de la epidemia. El trabajo contribuye con nueva documentación de primera mano del Archivo General de Simancas sobre este tema escasamente estudiado.

PALABRAS CLAVE: Guerra de Portugal (1762-63), Epidemias, Extremadura, Hospitales, Siglo XVIII.

ABSTRACT

Study of the military campaign of Portugal (1762-63) undertaken by the Secretaría de Guerra Bourbon with French collaboration. The invasion of Portugal from the Portuguese border and poor sanitary conditions caused a severe epidemic that affected the Spanish troops (40,000) and French (8,000). Extensive references to health medical professionals, surgeons, apothecaries and assistants, as well as hospital deployment. Describes the adverse consequences and the extent of the epidemic. The work contributes to new documentation of first hand of the Archivo General de Simancas this poorly studied field

KEYWORDS: War of Portugal (1762-63), Epidemiology, Extremadura, Hospitals, XVIIIth Century

LA POLÍTICA MILITAR BORBÓNICA EN EL SIGLO XVIII

La política internacional del siglo XVIII dejó mucho que desear por sus repercusiones bélicas y costes para la Hacienda de la Nación. Las continuadas guerras en las que participaron los Borbones, calificadas por la historiografía de revanchismo, sólo tuvieron breves pausas de paz como la neutralidad de Fernando VI durante la Guerra de los Siete Años. Hubo un excesivo celo militar en nuestro siglo XVIII especialmente grave en las invasiones de Portugal en 1762-63 y 1801, llevadas a cabo en los reinados de Carlos III y Carlos IV, respectivamente. La tesis mantenida por prestigiosos historiadores españoles y extranjeros¹, desde John Lynch, Bartolomé Benassar, Antonio Domínguez Ortiz y Josep Fontana hasta los recientes trabajos de Barbier y Klein, entre otros, someten a crítica el progresismo del reinado de Carlos III al tiempo que coinciden en señalar como entre las prioridades de la Corona estaba la guerra y no el fomento económico, añadiendo a renglón seguido que el belicismo de este monarca lastró la modernización de España al provocar un endeudamiento que nos llevó a la quiebra en el reinado de Carlos IV. Más crítico se muestran algunos como John Lynch para quien “la inclinación del monarca hacia la guerra, la presencia de militares en la administración civil, y el desarrollo de las fuerzas armadas y el aumento del presupuesto de defensa son signos de un rasgo del Estado borbónico” El “equipo de historiadores de Madrid” criticó

¹ TORRES SÁNCHEZ, Rafael: “Las prioridades de una monarca ilustrado o las limitaciones del Estado-Fiscal militar de Carlos III”. *Hispania* (2008) 229, pp. 407-436. BARBIER, J. A. y KLEIN, H.S.: “Las prioridades de un monarca ilustrado: El gasto público bajo el reinado de Carlos III”. *Revista de Historia Económica*. III. 1985, pp. 473-495; FONTANA, J.: *La quiebra de la Monarquía absoluta (1814-1820). La Crisis del Antiguo Régimen en España*. Barcelona, Ariel, 1971; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976; ARTOLA, M.: *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Universitaria, 1982.) Véase el trabajo de revisión crítica de PÉREZ BERENGUEL, Francisco: “Una visión liberal de la Política y el Gobierno en la España de Carlos III”. *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. 20 (2002): 5- 39. Resumimos la bibliografía de nuestro siglo XVIII por razones de concisión. Francisco Andujar Castillo llega a concluir lo siguiente: En consecuencia, una valoración mesurada de estas peculiaridades del Ejército borbónico nos permite precisar aún más el concepto de “militarización” de las estructuras político-administrativas del Estado. Era tal el grado de “subordinación” de los militares-nobles-político-administradores al poder real que tiene escaso contenido justificar la presencia de un “poder militar” en el seno del Estado diferenciado del “poder civil”. Véase su artículo: “Poder militar y poder civil en la España del siglo XVIII”. *Mélanges de la Casa Velázquez*. (28-2): 1992, pp 55-70.

incluso el mito progresista del reinado de Carlos III y sus reformas. Para este grupo de historiadores la prioridad del monarca no fueron las reformas sino la guerra. A pesar de los elogios y panegíricos que algunos historiadores suelen adornar la figura de Carlos III, su imagen queda deslucida ante el retrato que Marcelino Menéndez y Pelayo², historiador nada sospechoso, le atribuye al señalar que Carlos III “era hombre de cortísimo entendimiento, más dado a la caza que a los negocios y aunque terco y duro, bueno en el fondo y muy piadoso”. En las filas de los ilustrados, según refiere Antonio Elorza, surgió una corriente crítica contrapuesta a los intelectuales oficiales adscritos al poder como Juan Pablo Forner y Juan Sempere y Guarinos; este cambio ha sido calificado por Antonio Domínguez Ortiz como “giro hacia el conservadurismo”, que tenía que suscitar polémica frente a los partidarios de las Luces como Luis María García Cañuelo, León Arroyal y Juan Marchena entre otros. Algunos viajeros ingleses llegaron a proferir en sus epistolarios juicios quizá desmesurados como el de Alexandre Jardine en párrafos sobre Carlos III como el siguiente:” Espero haber dejado claro que se trata del que mejor pueblo posible [España] bajo el peor tipo de Gobierno de los que existen en Europa”.

Entre los numerosos conflictos bélicos destacan los cuatro bloqueos de Gibraltar (1705, 1727, 1779, 1782), que fueron incapaces de recuperar la colonia usurpada por Inglaterra durante la Guerra de Sucesión. Entre las campañas bélicas deben recordarse la Expedición a Cerdeña (1717), Sicilia (1718), Orán (1732), Mahón (1740), nueva campaña de Italia (1741), y las dos campañas en la guerra contra Portugal e Inglaterra (1762 y 1801). De enorme importancia fue la dotación asistencial de la Expedición de Pedro Ceballos al Plata en 1776, que supuso otro enfrentamiento con Portugal por la Colonia de Sacramento, a esta cabría añadir otra Expedición a Menorca en 1781, y otras de menos entidad militar.

El influjo francés fue beneficioso, pero la completa dependencia interior y exterior de los Pactos de Familia nos embarcaron en guerras y costosas derrotas en tierra y mar frente a Inglaterra y Portugal; el desastre de Trafalgar preludiaba el hundimiento social, económico y político con la invasión napoleónica en 1808 que exilió a nuestros mejores científicos iniciando un retroceso que duró buena parte del siglo XIX. Los Pactos de Familia y las

² MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino: *Historia de los Heterodoxos*. Madrid, Bac, Vol.II, pp. 493.

ambiciones personales llevaron a la Nación a tomar parte, aliada junto a Francia, en numerosos conflictos bélicos, la mayoría de los cuales con costes económicos enormes que acabaron en rotundos fracasos. Sólo en un año, entre las primaveras de 1762 a la de 1763, la guerra e invasión de Portugal costó al erario público setenta y dos millones de reales pero las condiciones de la paz impuesta por Inglaterra fueron aún peores para nuestro comercio ultramarino. El gasto militar vino exigido por la actividad comercial y económica en América, gasto muy cuantioso hasta el reinado de Carlos III. En opinión de José M. Serrano Álvarez³: “El siglo XVIII fue el siglo de los grandes gastos militares”, cuya voluminosa masa puso en jaque a la administración española, de forma que se llegó a una “militarización” de la actividad política, social y económica. La Corona fijó unos objetivos desde 1700 que pretendieron recuperar la hegemonía perdida frente a Inglaterra después de la Paz de Utrecht. Todo ello pasaba por la modernización de la maquinaria militar con unos costes onerosos para la Nación, en detrimento del fomento y el progreso material del Reino.

GUERRA, HOSPITALES Y EPIDEMIAS EN EXTREMADURA (1762-1763)⁴

Ésta fue, una de las mayores crisis militar, política y sanitaria en la España de Carlos III, hasta el punto que en realidad la guerra pasó a un segun-

³ SERRANO ÁLVAREZ, A.: *El gasto militar en Tierra Firme (1700-1788)*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2002.

⁴ Véase la obra de ROLDAN GUERRERO, Rafael: “Historia del Cuerpo de Farmacia Militar del Ejército Español. Segunda Parte. Desarrollo del servicio de Farmacia Militar durante el siglo XVIII”. *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología Médica*, 1953: V (2), pp. 379-431. (1954)VI (2), pp. 31-108; VI (2), pp. 283-344 (1955), VII (1), pp. 43-93, VII (3), pp. 355-419; 1958: X (1), pp. 161-180; X (2), pp. 11-80; 1959: XI (3), pp. 262- 273; 1960, XII, pp. 95-119. Una valiosa síntesis de la medicina de esta centuria puede consultarse la obra de S. GRANJEL, Luis: *La Medicina Española del siglo XVIII*. Salamanca, Universidad, 1979. El historiador Joaquín Villalba se ocupa de la epidemia de Extremadura sólo sucintamente en su *Epidemiología española*. Madrid, 1802, Tomo II pp. 219 y ss. Referencias a las epidemias y a la medicina militar podemos encontrar en otros autores como Francisco Bruno Fernández (Tratado de las epidemias malignas.1776) y en las versiones de obras de cirugía extranjera como la John Monro (*Ensayo sobre el método de conservar la salud*.1767), y la de John Pringle (*Observaciones acerca de las enfermedades del ejército*. 1775). Una exposición detenida de los textos de cirugía militar del siglo puede consultarse en nuestro libro: *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa*. Valladolid, Universidad, 1976. A juzgar por las palabras del cirujano militar Joaquín Villalba, en su *Epidemiología*

do plano ante la magnitud del fenómeno epidémico. Los diferentes altibajos en la política militar borbónica y los momentos álgidos de epidemias entre las Tropas determinaron oscilaciones en la asistencia al demandar mayores contingentes de medios humanos y materiales. Sin embargo guerra y epidemias son dos fenómenos que corren de consuno a lo largo de nuestro siglo XVIII, como lo demuestra la incidencia de las Campañas de Portugal, en dos ocasiones, ésta campaña de 1762-63 y la Guerra finisecular contra la Convención francesa. En los frentes de batalla, la eclosión de las epidemias supuso una demanda asistencial que desbordaba todas las previsiones. Aunque hemos incidido en numerosas ocasiones sobre estos factores, la historiográfica del setecientos español todavía no ha ponderado debidamente la correlación guerra y epidemia en nuestro siglo de las Luces.

Sin embargo, y debido al olvido de las fuentes documentales de Simancas, este capítulo ha sido, hasta ahora, prácticamente desconocido, tanto por los historiadores de la medicina y farmacia, como por los estudiosos del pasado de nuestra demografía. La epidemia en los ejércitos de Carlos III tuvo su origen en el hacinamiento y las condiciones creadas por el masivo traslado, y circunstancias insalubres que irrumpieron entre los combatientes. La magnitud del contagio afectó a unos cincuenta mil combatientes españoles y portugueses. El cortejo epidémico y las secuelas económicas de la guerra de Portugal no han merecido la atención que merecen a nuestro juicio, las fuentes custodiadas en el Archivo de Simancas deparan una minuciosa descripción de la realidad de la cual sólo haremos un breve resumen, dado el extraordinario volumen de información existente, cuyo contenido estamos sometiendo a detenido estudio.

española, las repercusiones sanitarias fueron catastróficas:”La Guerra de Portugal fue causa de que en estos años se encendiese una epidemia, principalmente en Extremadura, de qué murió muchísima gente”. Con este motivo, que si en España se sacase por lista el número de muertos en nuestro Ejército (así soldados como personas de su comitiva), y se juntase con la mencionada villa y pueblos especialmente con los del camino real, desde Madrid a Cataluña, se evidenciaría claramente el gran perjuicio”.

El binomio guerra y epidemia, fue una misma realidad en la Guerra de Portugal de 1762. BARRETO, Antonio (2006): *Guerra fantástica 1762: Portugal, o Conde de Lippe e a Guerra dos Sete Anos*. Lisboa, Tribuna GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: “Guerra y Economía en la Ilustración, España como Estado fiscal militar en el siglo XVIII”. En Jesús ASTIGARRAGA GOENAGA et AL. Coordinadores: *Ilustración, Ilustraciones*. San Sebastián, 2009, 2 Vols. (Vol. I, pp. 199-220) Véase la monografía Juan Riera: *Epidemias de Calenturas Pútridas y Malignas (1764- 1783)*. Valladolid, Universidad, 1996.

Las reclamaciones españolas frente a las agresiones británicas en las posesiones americanas del Caribe, con la toma de Cuba por la Armada británica, forzaron a Carlos III a firmar el Tercer Pacto de Familia, tratado ofensivo y defensivo. Inglaterra declaró la guerra a España el 2 de enero de 1762, y España hizo lo propio el 16 de enero del mismo año. El escenario bélico se dirimió en tres frentes, a lo largo de la frontera hispano-portuguesa, en América y en suelo filipino. Las hostilidades iniciadas por los ingleses el 12 de Junio de 1762 con el ataque a La Habana, y el mes de septiembre del mismo año a Manila, motivaron la invasión de Portugal por los ejércitos de Carlos III. La guerra fue un rotundo fracaso militar de los ejércitos hispano-franceses, y finalizó en condiciones muy desfavorables para España con el Tratado de París de 10 de Febrero de 1763.

La campaña de Portugal afectó a toda la frontera, desde los frentes de Galicia y Castilla hasta Extremadura, pero fue en el ámbito extremeño donde surgieron los problemas sanitarios más virulentos. Nos limitamos, en el presente trabajo, sólo al contexto extremeño y de forma muy sucinta, por razones de concisión que nos impone la publicación de nuestro estudio. A pesar de lo cual, estamos en esta línea de investigación, cuya continuidad se halla en avanzada realización.

El conflicto armado tuvo en Extremadura, y la frontera portuguesa, un especial protagonismo, del que nos interesa estudiar las repercusiones sanitarias y epidémicas, la organización hospitalaria, sus boticas y medicamentos. La epidemia desde Extremadura, se propagó a la España interior, la Mancha, Aragón y sobre todo Cataluña, de forma recurrente. A lo largo del último tercio del siglo XVIII se sucedieron, de forma reiterada, las epidemias de fiebres pútridas, casi siempre acompañadas de malaria, y otras afecciones de carácter virásico. Las llamadas “fiebres pútridas” asolaron la península desde 1763 hasta finales del siglo XVIII, y su foco inicial, refieren varios autores, se originó en la frontera extremeña con Portugal durante la guerra del Tercer Pacto de Familia. A finales del Setecientos, con la Guerra contra la Convención francesa en 1794, los frentes vasco-navarro y catalán sucumbieron a un nuevo brote de fiebres cuya naturaleza y etiología es similar a la observada en la Campaña de Portugal de 1762.

Antonio Hermosilla Molina⁵ en sus estudios sobre la Medicina del siglo XVIII considera que las epidemias de fiebres pútridas, muy semejantes a las fiebres tifoideas, las sufrió el ejército español en la expedición a Portugal el año 1762, enfermedad que a todas luces tuvo una elevada tasa de morbilidad. Noticias sobre el origen extremeño de la epidemia la refieren los médicos españoles del siglo XVIII. Como médico González Centeno⁶, miembro de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, en una Disertación presentada a esta Academia Sevillana, se ocupa de la epidemia de Extremadura y señala que “las armas de la guerra alternan con las de la Medicina”. La campaña bélica que había empezado en primavera de 1762 acabó al año siguiente con la Paz en 1763, pero dejó graves secuelas de contagios epidémicos que, desde Extremadura, se extendieron a otras regiones españolas. Vicente González Centeno médico sevillano del siglo XVIII puntualiza la aparición de unas calenturas que llama “verminosas” e “inflamatorias”, acompañadas de reumatismos. La sintomatología clínica, según este autor, se caracteriza por fiebre alta, delirio, convulsiones, dolor de cabeza, sueño, manchas rubias, diarreas y disenterías, que cedieron al tratamiento de la quina, y de cuyas fiebres, refiere, murieron algunos. La mejor descripción de la epidemia castrense se debe a Vicente González Centeno, Vicepresidente de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, dado que tuvo que ejercer en calidad de médico militar durante la Campaña de Portugal. Nos ha dejado un relato directo en su Disertación académica *Las enfermedades que dominaron en el ejército español en la Expedición de Portugal el año 1762*. La Campaña refiere González Centeno, en su disertación, empezó en la primavera de 1762 y acabó en 1763.

⁵ HERMOSILLA MOLINA, Antonio: *Cien años de medicina sevillana*. Sevilla, 1970, pp. 282 y ss.) PÉREZ MOREDA, Vicente: *La crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1980 No recoge esta epidemia, tampoco se ocupan en varios estudios de Peset, José Luis: *Muerte en España*. Madrid, 1972. Nosotros nos hemos ocupado parcialmente del tema en trabajos anteriores, de los que la presente contribución debe considerarse complementaria, abierta todavía a un estudio monográfico definitivo dada la densidad documental del Archivo General de Simancas. Cf. Juan Riera: “Guerra y Sanidad Militar en Extremadura (1762-63)”. Conferencia pronunciada en el. Badajoz, 2008 (edición digital). *X Congreso de la Sociedad española de Historia de las Ciencias y la Técnicas*. La Farmacia y la Guerra se aborda el volumen *El archivo de Simancas y la farmacia militar del siglo XVIII (epidemias, hospitales y boticas en la campaña de Portugal: 1762-1763)*. Granada, Universidad 2010.

⁶ Cf. V. González Centeno citado en Antonio Hermosilla, *Op. cit.*, loc. cit. en nota anterior.

El relato de Vicente González Centeno aclara la naturaleza del mal y es ilustrativo cuanto relata:

“Salimos, dice, de esta Ciudad de Sevilla, el día veinticinco de Marzo de 1762 y llegamos a Zamora antes que las Tropas. Cuando éstas llegaron continuamos por Miranda, asistimos a la toma de Berganza, reivindicose Monforte, llegado hasta Chaves, última Plaza entre el Duero y el Miño, donde comenzó a padecer sed y cansancio. En Miranda se padeció el Primer Hospital de Campaña y se padecieron fiebres verminosas y calenturas inflamatorias y como estábamos en Mayo y hacía calor de día y frío por la noche, durmiendo el soldado bajo tienda, tiernísimo reparo contra la intemperie de día y de noche. Fui a un Hospital estable en Zamora donde se combatió una epidemia de fiebre séptica, vesicante y con sopor. Desde Chaves marchó el Ejército a la Provincia de Beira donde se procedió al asedio de la Plaza de Almeida que se rindió el 25 de Agosto. Como hacía mucho calor, más de una vez el soldado buscaba refugio en aguas cenagosas, achicando pozos en aguas no potables del río Ágreda que baña Ciudad Rodrigo, donde montamos un Hospital. En Otoño aparecieron las lluvias que dieron lugar a muchas enfermedades entre los soldados, presentándose casos de pulmonía, pleuritis, y vehementes reumatismos ardientes y anómalos, enfermedad que llamó la atención y que constaba de fiebre alta, delirios, convulsiones, temblor, y dolor de cabeza, sueño y manchas rubias. Otras fiebres ponían la nariz fría, deposiciones negras y morían con síncope. Ocurrieron disenterías con deposiciones sanguinolentas y tenesmos que debilitaban en gran manera a los soldados hasta hacerles dar el último vale. El mal régimen dietético también produjo muchas bajas en este sentido continuando las diarreas y fiebres que se trataron con quina y algunos mejoraron. La disección de los cadáveres demostró gangrena y corrupción en las vísceras del vientre inferior.”

La epidemia afectó al ejército y a la población civil, refiere Antonio Hermosilla que en Cazalla de la Sierra, en 1763 existían “calamidad de enfermos innumerables a este infeliz pueblo ha acaecido desde noviembre próximo pasado (1762) hasta el mes de Junio. En este estado del pueblo-prosigue nuestro autor- acaeció en febrero el tránsito de mucha tropa infecta de la pasada guerra en la que se halló el pueblo por muchos días agravado y en particular el Hospital cargado sobremanera de tanto enfermo contagiado que el médico, el boticario, los hermanos enfermeros y los sangradores todos fueron insultados de dicha epidemia y algunos perdieron la vida”.

En el mismo punto Hermsilla Molina prosigue como los médicos de Cazalla de la Sierra, Alfonso Abadía y Antonio Rodríguez de Palma la describen de la siguiente manera:

“Habiéndonos juntado varias veces y conferido sobre la calamidad de enfermos innumerables que a este infeliz pueblo le ha acaecido desde noviembre próximo pasado hasta el mes de junio y su continuación parece más propicia, por la indagación de causas y sus efectos hallamos consiste dicho trabajo en una especie de calentura maligna y en los más inflamatoria, con el producto de diversos síntomas y accidentes respectivos a la diversa crisis, complexión y aparatos de los individuos sorprendidos de dicha calentura, la que tenemos por epidémica respecto de que muchos asistentes de ambos sexos en la enfermedad han sido invadidos de dicha calentura y por el mismo término que los enfermos asistidos; además de esto se evidencia por ser epidémica en que algunas familias por materia dispuesta de consanguíneos han pasado dicha calamidad, siendo digno de reparo que más han padecido y aún padecen la gente infeliz y pobres de que abunda este pueblo por la suma miseria y la falta de medios y facultades en solicitud de sus alivios; pero en familias de alguna conveniencia, que son muy pocas, y en comunidades que viven con arreglamiento a buena dieta y a vida preservativa no se ha visto haya tocado dicha epidemia de fiebre; de toda esta observación sacamos que la potísima causa de dicha fiebre ha sido y es la suma desdicha en el consumo de este pueblo para la buena nutrición junto con la inclemencia de todo el invierno por las muchas humedades y fríos pues todo unido constituye a semejante desgracia.”

Estos autores de forma certera, atribuyen a la Guerra y al paso de las Tropas la difusión del contagio con estas palabras:

“En este estado del Pueblo acaeció en febrero el tránsito de mucha tropa infecta de la pasada guerra en la que se halló el pueblo por muchos días agravado y en particular el Hospital cargado sobremana de tanto enfermo contagiado que el médico, el boticario, los hermanos enfermeros y los sangradores todos fueron insultados de dicha epidemia y algunos perdieron la vida. A esto se agrega que todos los sangradores del pueblo con los contactos de los enfermos y malignidad de la sangre han padecido y recaído de forma que se andaba con carestía de estos operarios en muchas ocasiones; este acaecimiento graduó tanto este desgraciado caso que han fallecido muchos, no menos por suma desdicha y muy seria que por la aguda malignidad de dicha epidemia, careciendo de medios y de los debidos alimentos han perecido muchos y los médicos impuestos en esta desdicha hemos sacado padecer y como partícipes de toda esta infelicidad” (...)

El informe médico lleva fecha en Cazalla de la Sierra a 17 de Junio de 1763, y los firman Simón Balbuena y Castañón, médico honorario de la Real Familia, y Antonio Rodríguez de Palma y Alfonso Abadía y Cabezas. Al informe se añade certificación de las defunciones, ciento sesenta en total registradas en Cazalla, desde el 1 de Noviembre de 1762 hasta 1 de Junio de 1763. En el Hospital de la Caridad fallecieron otras trece personas más en las mismas fechas.

De resultas el Ejército Francés de la fatalísima campaña de Portugal, en cuya ocasión diseminaron aquellas tropas entre estos moradores la semilla de las calenturas pútridas y malignas que fueron tan generales en aquel Reyno, tanto en nuestro Ejército como en el del Rey Christianísimo (de Francia), en cuyo motivo propongo ciertas reglas de policía, y algunas providencias precautivas que sería muy útil al Estado”.

Esta causa la reitera años más tarde el Protomédico de Carlos II, José Masdevall y Terrades, quien se ocupa de la epidemia y su difusión desde Extremadura al resto de España. Estas palabras de Masdevall⁷ lo confirman:

“La encontraremos luego, y se nos hace evidente, si consideramos la Guerra que tuvimos últimamente contra el Reyno de Portugal, tanto nuestras Tropas como las auxiliares Francesas sufrieron muchísimo, y fueron acometidas en dicho Reyno por unas fuertes y muy extendidas Epidemias de calenturas pútridas y malignas, que quitaron la vida a un crecidísimo número de ellas. Las tropas Francesas al salir de Portugal se retiraron a Cáceres, y estuvieron detenidas allí una temporada; en esta Villa y desde ella se extendió inmediatamente una mortífera Epidemia, que desoló aquel País, causando los más lamentables estragos, tanto entre los soldados y gentes del Ejército, como entre los moradores de ella. Calmó después la tempestad, lo que dio lugar a que el resto del Ejército pudiese encaminarse a Francia; pero aquellas Tropas debilitadas por las enfermedades pasadas, teniendo aún dentro de la masa de la sangre muchos principios pútridos, y sus vestidos (principalmente los de lana) embebidos de los vapores venenosos y corrompidos, que las habían inducido, y que durante ellas y la convalecencia, por el sudor y la transpiración habían salido de sus cuerpos, con la fatiga del camino volvieron a enfermar. Al llegar a este Principado [Cataluña] que fue en 1764, nos llenaron los Hospitales de su tránsito de las mismas enfermedades que habían padecido en Portugal, y con la comunicación que tuvieron con nuestros Paysanos (habiendo sido preciso

⁷ Cf. Riera, Juan: *José Masdevall y la Medicina española ilustrada*. Valladolid, Universidad, 1980, p. 79 y ss.

alojarlas en las casas de los Particulares) dexaron en estas aquel vapor y fermento venenoso, que desde luego adquirió la fuerza y venenosidad necesaria para poder comunicar a estos habitantes los mismos males; de modo que en las más de las Poblaciones por donde transitaron, se propagó luego la Epidemia de dichas calenturas “La comunicación- prosigue José Masdevall-, el comercio, la amistad y parentesco de las gentes de los Pueblos de tránsito de las Tropas Francesas con las demás por donde no transitaron, comunicó también a estos los referidos males; de modo que fueron también muchísimos los Pueblos de este Principado, que sin haber tenido comercio ni trato con las Tropas Francesas, fueron acometidos de las mismas enfermedades, o bien sobre las referidas causas, o bien porque se retiraron en ellos soldados y otros individuos nacionales que las habían padecido en Portugal. Eran- continua nuestro médico de Cámara José Masdevall- en tanto grado contagiosas y malignas las tales calenturas, que yo que visité las Tropas Francesas en el Hospital, que de cuenta del Rey Christianísimo se plantó en esta Villa, experimenté que los enfermeros que servían a los enfermos contagiados de ellas caían los más con la misma enfermedad, cuya señal, como lo aseguran los más experimentados prácticos, es la mayor prueba de ser el mala muy contagioso”⁸.

La misma epidemia, cundió entre los militares extendiéndose con el regreso de los enfermos y convalecientes a la retaguardia como refiere Francisco Bruno Fernández (*Tratado de las epidemias malignas*.1776), quien la califica de epidemia perniciosa. La epidemia que estos años encendió Extremadura, entre las tropas que hacían la Campaña de Portugal, fue una enfermedad “calentura miliar, con terminación a las glándulas parótidas, y se comunicaba, refiere, por contagio, ladeándose por los lugares por donde las tropas hacían su retirada, alojamiento o estancia. Francisco Bruno Fernández refiere que en la villa de Pozuelo del Rey, donde ejercía, sucedió una epidemia por un soldado vecino suyo que regresaba de Portugal, epidemia en la que perecieron la mayoría de los vecinos.

Primero en Extremadura en 1763 y luego en el resto de España, a raíz del contagio del ejército y las malas condiciones sanitarias de los combatientes, fueron la causa de la epidemia más grave y contagiosa sufrida en España a lo largo del siglo XVIII. Desde 1764 las epidemias de fiebres pútridas reiteraron su aparición en España siendo los brotes reincidencia del mismo proceso morboso, en 1784-85 y los de la Guerra contra la Convención en 1794-95 los más

⁸ Loc. cit., nota anterior.

graves. Además del Protomédico de Carlos III, antes citado, José Masdevall, son numerosos los tratadistas médicos que confirman la procedencia extermeño-portuguesa de estas epidemias. A lo largo del siglo XVIII como en otras etapas históricas la frecuencia de las fiebres pútridas, tifoideas y virosis en los ejércitos combatientes la constatan los grandes tratadistas de medicina militar de la Ilustración, a la cabeza de los cuales figura el inglés John Pringle⁹ con su obra *Observaciones acerca de las enfermedades del ejército* (Madrid, 1775, 2 Vols.) traducida al castellano por Juan Galisteo y Xiorro, y que sirvió de libro de texto a los cirujanos de los Reales Colegios de Cádiz y Barcelona. Masdevall¹⁰ el mejor estudioso del tema en la España de Carlos III refiere textualmente:

“Calmó después la tempestad [la epidemia], lo que dio lugar a que el resto del Extremadura confirman la relación causal entre guerra, hacinamiento y epidemia. Las noticias documentales de primera mano son elocuentes al respecto, se trata de una epidemia que desbordó las previsiones y los cordones sanitarios, factor que debió influir en el desenlace desfavorable para España. Apenas iniciada la Campaña de Extremadura en la Guerra de Portugal los informes de los Protomédicos no dejan lugar a dudas que la sanidad castrense era un problema tan grave como el conflicto bélico. El Protomédico del Ejército de Campaña de Extremadura escribía a Juan Felipe Castaños desde Valencia de Alcántara el 13 de Diciembre de 1762 lo siguiente: “Habiendo reconocido con el maior cuidado el estado de todos los Hospitales establecidos en esta villa, no he advertido en ellos más defecto que carecer estas de quartos propios para ello por estar sin ventilación, ni aptitud para poder darla por su mala situación y naturaleza, y asimismo por la falta desago (sic) a la inmundicias diarias de los enfermos, detenidas estas en los portales y patios de las mismas casas que por este motivo contribuyen a infectar el aire de los Hospitales sirviendo a que las enfermedades contrageses (sic) nuevo grado de malignidad haciéndose por ello más funestas, por lo que habiendo visto todos los edificios de este pueblo que pudiesen ser más propios y convenientes al establecimiento de un Hospital en que se ocurriese (sic) estos daños, he elegido la Yglesia llamada de Santa María de Roque Amador, capaz para ciento cinquenta enfermos con toda comodidad, situada en parte elevada y separada de la comunicación de la villa, con la correspondiente ventilación, y proporcionada al desago necesario de las inmundicias, por tener

⁹ Cf. Nuestro libro *Cirugía española Ilustrada*. Valladolid, 1976, Universidad.

¹⁰ José Masdevall: edición crítica de Juan Riera facsímil. Juan Riera: *Epidemias de calenturas pútridas y malignas (1764-1783)*. Valladolid, Universidad, 1996

inmediata una vertiente fuera de las murallas, cuio declive las facilita el paso hasta el río, y para evitar los perjuicios que la humedad de las Yglesias puede producir se ha determinado poner las camas en unas tablas altas de madera, y zerrar las grietas de las sepulturas con cal, a fin de precaver las exhalación de los hálitos, no obstante de hacer algún tiempo se entierra en ella”.

Esta grave situación y las reformas militares en la España borbónica explican el elevado número de Hospitales tanto militares como concertados que existieron en Extremadura en el siglo XVIII, y de los cuales sólo nos cabe hacer una sucinta relación sin poder analizarlos de forma pormenorizada. Su estudio sin embargo está en avanzada fase de realización.

La asistencia sanitaria se llevó a cabo en los Hospitales extremeños que citamos a continuación, y de los que el Archivo de Simancas conserva una valiosa información. Debido al volumen documental sólo, en este acercamiento, ofreceremos una relación en el apéndice documental, pero cuyo elevado número evidencia la amplitud del tema.

La Tesorería y la Intendencia de Guerra de Extremadura en la segunda mitad del siglo XVIII contienen información de la asistencia a militares enfermos en los hospitales de Extremadura, cuya relación incluimos en el apéndice documental, dada su extensión, pues prácticamente superan en número el medio centenar de instituciones asistenciales¹¹ al servicio del ramo de la Guerra, debido a la magnitud de la epidemia y extensión del contagio de fiebres suscitado en la campaña de Portugal.

Los Hospitales de Campaña, dado el masivo contagio en 1762, utilizaban los domicilios privados para encamar a los numerosos enfermos, así se refiere el general Alejandro O’ Reilly al Conde de Aranda¹².

¹¹ Ana de Vega Irañeta: *Los Hospitales militares del siglo XVIII (1739- 1788)*. Valladolid, Tesis del Doctorado, 1989; M del Henar Rodríguez: *Los Hospitales Militares en el Reinado de Carlos IV (1789-1808)*. Valladolid, Tesis del Doctorado, 1991. Véase el documento VI del apéndice de este trabajo.

HOSPITALES. (Siglo XVIII) Documentos. A. G. S. Dirección General del Tesoro. Inventario 22, Guión 24, Legajos 29 a 33. (Las siglas A. G. S. corresponden a Archivo General de Simancas).

¹² A G S Secretaría y Superintendencia de Hacienda legajo 984-2.

“A mi arrivo acá pasé con el Protomédico del Ejército y los dos que actualmente ha encargado de este Hospital para verlo, e indagar en quanto me ha sido posible la causa de las muchas muertes que ha havido, y como la limpieza puntual asistencia, y ventilación del Hospital, son los puntos que más interesan la salud, he dado puntual atención al examen de ellos. Las casas de Don. Juan Domínguez en que hay 72 enfermos, no tienen vertientes, el zaguán y todo el rededor de la casa tiene más de dos palmos de la mayor inmundicia y con un hedor que apesta, los quartos de atrás son pequeños, tienen mui poca ventilación, y la capacidad de la casa no es proporcionada al número de enfermos que hay en ella. Lo mismo sucede en la casa de Don. Luís de Mendoza en que hay 61 enfermos, y con otras dos casillas que están cerca de la plaza en que hay 47 enfermos, se sacarán de estas quatro casas ya apestadas, y dañosas al pueblo, y se colocarán en la Yglesia de San Roque Mayor que está en el Castillo Viejo, en el parage que ha elegido el médico, como el más elevado, que tiene mejores vertientes, y más ventilación. Yo hize abrir inmediatamente una zanja grande al otro lado del parapeto que se hizo nuevo allí, con lo pendiente del terreno, la inmundicia (sic) correrá a un arroyo que está abajo lo que asegurará la limpieza de aquel Hospital, y ahún (sic) del Pueblo, tendrán todos los enfermos tarimas altas, gergones, mantas, y sabanas, enfermeros havían uno para cada doce enfermos, haviéndose ayer facilitado la Justicia siete Paisanos para este Servicio. Yo dexo aquí dispuesto a más de la visita diaria sw un oficial del Batallón de Aragón que está aquí, que vaya con frecuencia el mismo theniente coronel, y que el oficial de cada cuerpo que tiene aquí enfermos los visite diariamente, y dé parte al expresado theniente coronel de qualquiera falta que notare si la huviere de parte de los enfermeros se castigarán con el rigor que ha encargado el Yntendente, y si la huviere en la comida se provehirá de quanta del Assentista quanto sea necessario, pues con la autoridad y medios que se han franqueado será fácil de sugetar al asentista, y precissar a los enfermeros a que asistan con el devido cuidado, y que en todo tengan los enfermeros aquella buena asistencia que tanto les desea la piedad del Rey y que V.E. solicita incessantemente”.

Las dificultades las explica el Protomédico Francisco Padrós en carta remitida al Conde de Aranda el 16 de Diciembre de 1762:” Estos dos días hice hacer aquí y colocar en las Yglesias tarimas nuevas para quarenta enfermos y cada día havia para veinte más, hasta que todos estén provistos que es obra de pocos días. Hallé aquí paxa larga para llenar cien gergones, haré renovar todos los restantes con rastrojo si lo hallare bueno, y quando no, tengo reservada paxa corta. El Administrador del Hospital no hallará aquí mugeres, para lavar la ropa del Hospital, a tanto havia llegado la aprehensión de la gente, pero ya halla

bastantes por providencia de la Justicia y toda la ropa que no tienen empleada se está lavando dos días ha. Los clérigos y frailes se habían negado absolutamente a la asistencia del Hospital, por haver uno que servía de capellán muerto, y estar otro que entró en su lugar bien malo, pero habiendo el guardián de San Francisco juntado su comunidad a mi súplica, ábeles de la caridad que siempre habían acreditado. Los de la orden seráfica el ejemplo de su incomparable fundador, la tacha que les sería esta negativa, lo mucho que sentiría el piadoso corazón del Rey etc. Todos unánimes se ofrecieron a asistir al Hospital con la mayor puntualidad alternando por días en esta obligación que ayer empezó el mismo guardián. Las noticias que desde la correspondencia del Marqués de Squilace dirigida al Conde de Aranda el 26 de Octubre de 1762: He visto con el mayor dolor, y enterado distintamente al Rei, de quanto me manifiesta V. E. en carta de 21 del corriente, sobre la mala asistencia, y curación que experimentan generalmente. Los militares enfermos de ese ejército con un escandaloso desorden, y estorsiones por parte de los asentistas, y subalternos destinados para su inspección y la resolución, que ha tomado V. E. con el Director Dn. Martín Ballesteros, de resultas de lo ocurrido en el Hospital de Castel- Branco. í en ayunas, mal asistidos de aquel Ynválido, siendo así que es asistente, enfermero, cocinero, y dispensero, no cuidando los dos practicantes de otra cosa, que de curarlos. Es con repugnancia que molesto a V. E. con una lectura tan larga, pero deseando acertar en el cumplimiento de mi obligación, me ha parecido preciso participar a V. E. las calamidades, y miserias, que pasan los pobres enfermo, por falta de haver embiado con ellos asistencia correspondiente, y una persona, que les governara con caridad, y sugestión con los víveres suficientes, o dinero, y facultad de proveherlos; de cuja falta no dudo resultará la muerte de muchos de ellos con el tiempo que tubieron”.

Las fuentes de Simancas nos refieren los costes de hospitalización, ingreso y alta de los enfermos, en algunos casos la medicación, las defunciones, y el número de estancias, incluso en la documentación consultada figura el nombre del paciente, su vinculación a la unidad militar, y por supuesto su nombre y condición si se trata de prisioneros portugueses. En este sentido las fuentes que estamos estudiando permiten rehacer, con enorme precisión, la vida hospitalaria militar española durante la Campaña de Portugal. Su definitivo estudio, estamos seguros, ofrecerá un panorama hasta ahora desconocido en la historiografía médico-farmacéutica española, como también entre los dieciochistas.

LOS COMIENZOS DE LA EPIDEMIA Y LOS PROFESIONALES SANITARIOS¹³

La epidemia parece tener su origen entre las tropas españolas invasoras de Portugal desde donde se difundió a la frontera hispano-portuguesa, y con la hospitalización de las tropas españolas en la retaguardia, se diseminó el contagio. A comienzos de la Campaña, en la primavera de 1762, surgen las primeras señales con la hospitalización en localidades portuguesas donde se ubicaban Hospitales Militares, estos hospitales destinados a las tropas españolas de ocupación, alcanzaron numerosos puntos, desde la frontera galaico-portuguesa, la comprendida con Zamora y Salamanca vecinas de Portugal hasta Extremadura. Así en Miranda de Douro se propagó el contagio. En esta localidad portuguesa fronteriza en Mayo de 1762 las tropas españolas enfermas causaron 3.464 estancias. En Alburquerque, que contó con Hospital Militar, la epidemia parece alcanzaba su mayor virulencia en Noviembre y Diciembre de 1762, pues en Noviembre se contabilizan 3.702 estancias, pero en Diciembre sumaban 12.235 de las Tropas, y 6.477 de la Guardia Real, en total 18.712 estancias, cifra que desbordó todos los recursos disponibles, causando un auténtico caos asistencial. Muy considerable es la Hospitalidad de Brozas, donde los militares enfermos causaron 15.920 estancias en Octubre de 1762, y 12.235 en el mes de Diciembre. El Hospital Militar de Alburquerque tuvo en Diciembre de 1762 unas 6.477 estancias, mientras que la Plaza de Valencia de Alcántara sumaba las siguientes estancias en 1762: Noviembre (1.197), Diciembre (8.275), pero en Abril de 1763 parece haberse extinguido casi el contagio con 480 estancias. En los Reales Hospitales de Alcántara en Septiembre de 1762 se contabilizaban 3.854 estancias, pero la cifra aumentó en Octubre a 8.187, cifra que fueron superadas en Noviembre (12.716 estancias), iniciando un descenso en Diciembre de 1762 (7.565), y en Enero de 1763 con 5.219.

La epidemia y el contagio, dado el traslado de militares enfermos, se desplazaba asimismo a los Hospitales alejados de la frontera como el Hospital Real de Cáceres que contabilizó en Noviembre de 1762 unas 19.625 estancias, y en Diciembre del mismo año 21.460. Las relaciones de enfermos que hemos consultado vienen acompañadas del nombre del paciente, día de entrada y salida, con la indicación de las estancias causadas, según regulaba la Ordenan-

¹³ Este tema se aborda ampliamente en los anteriores trabajos de Juan Riera, y Ana de Vega Irañeta ya citados. Especial interés ofrece la edición de Juan Riera de la obra de José Masdevall: *Epidemias de calenturas pútridas y malignas (1764-1783)*. Valladolid, 1983.

za de Hospitales de 1739. Las relaciones consultadas alcanzan entre dos estancias, hasta 30 en los casos más prolongados, sin embargo la media de estancias/enfermo se acerca a lo diez días. Esta relación nos permite sacar conclusiones generales para conocer que la epidemia afectó a la totalidad de las tropas combatientes, habida cuenta que casi medio millón de estancias durante la Campaña de Portugal corresponde a un Ejército de unos 40.000 combatientes, parte de los cuales estaba en Extremadura pero otros contingentes combatieron en las fronteras de Galicia y Castilla. La presencia de la epidemia no fue un incidente, sino una causa determinante en la marcha del conflicto armado en la campaña portuguesa de 1762.

Las profesiones sanitarias, al servicio de la Campaña, contemplan de una parte la dotación militar de profesionales vinculados al ramo de la Guerra, y por otra, los civiles que contratados temporalmente en Hospitales Benéficos asistieron a las Tropas enfermas. La relación completa de los profesionales médicos, cirujanos, enfermeros o boticarios civiles es de difícil precisión al no figurar en una plantilla militar y recibir solamente gratificaciones por prestaciones concretas. Asimismo los profesionales y empleados de Hospitales fueron cambiando en número y condición a lo largo de la Campaña, en unos casos por defunción, en otras por haber sido relevados, o sencillamente por ascenso o ser destinados a otras instancias hospitalarias. Debemos tener en cuenta la existencia de Hospitales Militares de la Secretaría de Guerra de Carlos III en Portugal, como las Plazas ocupadas de Chaves, Castel Branco, Almeida o Miranda de Douro entre otras. Estas circunstancias deben tenerse en cuenta y las referencias que hagamos a los profesionales y empleados de Hospitales serán puntuales, hasta disponer de un cómputo completo.

En el Ajuste realizado por el Ministerio de Cuenta y Razón, Félix Martín Ballesteros¹⁴, Director General, resumía la relación de empleados de Hospitales de la Campaña de Portugal. Se trata de una amplia dotación asistencial militar que comprendía 236 empleados al frente de los cuales figuraban los Contralores, Miguel de Suevos que murió el 27 de Febrero de 1763. Disponía la organización sanitaria de veinte comisarios de entrada, quince capellanes, de los que fallecieron Jacobo Felán (15-XI-1762), Domingo Ferreiro (+ 29-XII-1762), e Isidoro Zarzano (+ 21-XII-1762).

¹⁴ A. G. S. Secretaria y Superintendencia de Hacienda Legajo 981.

La rama de medicina estaba bajo la dirección del Protomédico del Ejército Francisco Padrós, que contaba con un médico consultor, Alex Capeín, y dieciocho médicos. Consta la muerte debido al contagio de tres médicos Domingo de Olibos (+31-V-1763), Isidro Juan (+26-XII-1762) y Juan Antonio Solanell (+23-XI-1762)

Practicantes Mayores de Medicina	5
Practicantes de Medicina	18
Falleció Francisco Sola (+19-I-1763).	
Cirujano Mayor Lorenzo Roland (del 10 de Marzo de 1762 a 31 de Marzo de 1763).	
Primer Ayudante Cirujano Consultor	1
Primeros Ayudantes de Cirugía 11 (Entre estos figura el cirujano de los Reales Colegios Juan Rancé).	
Segundos Ayudantes de Cirugía	12
Practicantes de Cirugía	73
Boticario Mayor	1
Primer Ayudante de Botica	1
Segundos Ayudantes de Botica	3
Practicantes de Botica	40
Tisaneros	6
Ayudantes de Tisaneros	11

El Ejército de Campaña de la Guerra de Portugal avanzada la ofensiva bélica a 20 de Enero de 1763, y contaba en el Ajuste realizado con 270 empleados distribuidos en el cuadro resumido siguiente:

Directores de Hospital	16
Eclesiásticos	14
Medicina	52
Cirugía	117
Botica	79

En el mismo *Ajuste*¹⁵, a fecha de 14 de Octubre de 1762, cuando la epidemia estaba en fase álgida, el Hospital de Chaves en Portugal disponía de los siguientes empleados:

Contralor	1
Comisario de Entradas	1
Médicos	2
Practicantes de Medicina	2
Primeros Ayudantes de Cirugía	1
Segundos Ayudantes de Cirugía	1
Falleció Juan Bta, Usarraldía el 13-X-1762.	
Practicantes de Cirugía	10
Segundo Ayudante de Botica	1
Practicante de Botica	3
Tisaneros	2
Mozo de Botica	1

Los Hospitales de Titularidad Militar, vinculadas a la Secretaría de Guerra, por cuenta del Rey, se establecieron en las Plazas de Cáceres, Alcántara, Albuquerque, Valencia de Alcántara y Badajoz. Los restantes hospitales estaban bajo conciertos establecidos puntualmente por la Secretaría de Guerra y las Órdenes Hospitalarias, cuyo régimen económico y de gestión fue particularizado en cada caso concreto. Asimismo en la Campaña de Portugal existieron Hospitales Provisionales y de Sangre, desde donde los militares enfermos eran trasladados a otros Hospitales. Algunos médicos como Francisco Forner¹⁶, hijo del escritor Juan Pablo Forner, estuvo destinado, y en 1768 recordaba los Hospitales de la Campaña militar con estas palabras: "Que en el año de 1761 pasó desde médico titular de la Ciudad de Mérida a serlo por V. M. del Real Hospital Militar de la Plaza de Alcántara; en donde en la campaña última de Portugal asistió en su Hospital no sólo a los soldados enfermos de la guarni-

¹⁵ Véase loc. cit. en nota anterior.

¹⁶ A. G. S. Secretaria y Superintendencia de Hacienda Legajo 988-1.

ción si no a los de Campaña (...). Que por su acierto y conducta fue destinado por Don Juan Felipe Castaños Intendente general de Ejército para la asistencia de otro Hospital de Ejército que se estableció entre otros en dicha plaza. Que finalizada la campaña pasó por orden del mismo Intendente comunicada por Don Francisco Padrós Protomédico del Ejército y por el Comisario de Guerra Don Juan de Lerena, y en compañía del controlador Don Juan Parreño a levantar los Hospitales de varios regimientos que estaban establecidos en la ciudad de Coria y villas de Ceclavín, la Zarza y Garrovillas para incorporar los enfermos en el Hospital de su asistencia en la Plaza de Alcántara”. Éste, como otros testimonios, expresa las circunstancias de los cambios a los que la asistencia de los militares contagiados provocaron en la campaña militar.

Asimismo las Tropas expedicionarias francesas tuvieron hospitales y profesionales sanitarios vinculados al remo de la Guerra del Reino de Francia, previa negociación con España. La documentación de Simancas¹⁷ muy minuciosa refiere los pormenores del paso de las tropas francesas, unos ocho mil combatientes, de Irún hasta Extremadura, y su posterior regreso, entre los documentos franceses ofrecemos este extracto de 22 Abril de 1762. La documentación nos permite conocer la organización sanitaria de las tropas francesas desplazadas hasta Extremadura, con treinta y ocho profesionales médicos, cuya jerarquización, es semejante a la Borbónica de España. Contaba con los (“Officiers de Santé: 38), distribuidos en un Primer Médico, dos Médico Ayudantes, un Cirujano Mayor, seis Ayudantes de Cirujano, dieciocho practicantes de cirugía. El ramo de Farmacia estaba cubierto en primer lugar por el Boticario Mayor, auxiliado por tres Ayudantes de Boticario y seis practicantes de Botica. En casos de normalidad tanto las Tropas Españolas como las francesas contaban con una excelente dotación, sin embargo las proporciones que adquirió la epidemia, que a lo largo de seis meses afectó a casi cincuenta mil combatientes franco-españoles y una considerable suma de portugueses prisioneros, fue a todas luces insuficientes. Los relatos, informes y memoriales de los Médicos, Cirujanos y Protomédicos, algunos de cuyos documentos incorporamos en nuestro apéndice hablan con elocuencia del caos sanitario y del hacinamiento de los enfermos. El ejército francés contaba además con un Hospital Ambulante dotado de nueve profesionales. En suma los documentos franceses nos indican de la presencia de doce batallones, con unos 8.320 hombres.

¹⁷ A. G. S. Secretaria y Superintendencia de Hacienda Legajo 999-1.

LOS ASIENTOS DE HOSPITALES EXTREMEÑOS

La organización sanitaria de la Secretaría de Guerra contó a lo largo del siglo XVIII de recursos humanos y materiales para la dotación de sus hospitales y la atención a la tropa y oficialidad enferma. La documentación del Archivo General de Simancas, reúne una estimable gavilla de contratos en forma de **Asientos**¹⁸ que estipulan las prestaciones sinalagmáticas entre la Secretaría de Guerra y los contratistas de suministros. Estos asientos reflejan la realidad socioeconómica y tienen un interés sociológico incuestionable. La Secretaría de Guerra en España en el siglo XVIII contaba con mecanismos de contrata, mediante “asiento” para organizar el espacio necesario de las tropas enfermas, estos asientos atestiguan la existencia durante la crisis epidémica de más de medio centenar de Hospitales en Extremadura durante la Guerra.

La provincia de Extremadura por su situación fronteriza con el Reino de Portugal contó con importantes destacamentos militares cuya infraestructura sanitaria recogen los asientos de estos hospitales. Al parecer la primera referencia que hemos podido localizar fue la propuesta del asentista extranjero quien pretendía emplearse en el Real Servicio en 1735, Francisco Cheanegu. En su petición Cheanegu, pretendía cobrar la estancia/ día de oficial y soldado a cinco reales. La organización del personal sanitario, en esta propuesta, quedaba de la siguiente forma: un enfermero por cada veinte soldados hospitalizados, otro por cada doce heridos o gálicos, y otro por cada cinco oficiales heridos, gálicos o enfermos. La primera contrata de prestación de servicios y suministros en forma de asiento, parece que fue la estipulada en 1749 entre el Intendente del Ejército y Provincia de Extremadura, y el contratista Francisco García, vecino de Badajoz, para la curación y manutención y curación de militares enfermos del Hospital de la Plaza de Badajoz. A tal efecto se destinaba para Hospital el inmueble que la Real Hacienda “tenía en el Castillo de la Plaza, y donde siempre han estado los enfermos con todas sus oficinas”. En el convenio se fijaba un plazo de vigencia de la contrata de tres a seis años entre asentista e Intendencia, señalando el precio de estancia/día para soldado de tres reales y cuatro reales para oficiales. En garantía de su cumplimiento se fijaba una fianza de doce mil ducados, haciéndose extensivo el asiento a los Hospitales Militares de Alcántara y Alburquerque.

¹⁸ RIERA, Juan: *Ordenanzas y Asientos de Hospitales militares del siglo XVIII*. Valladolid, Universidad 1992.

Apenas superados los años centrales del siglo, en 1756, se estableció un nuevo convenio el **Asiento de los Reales Hospitales de las Provincias de Extremadura** (Llerena, 1756)¹⁹ por tiempo de cinco años, de cuenta de Juan Castelar, del comercio y ciudad de Badajoz, contratista que venía gozando con anterioridad esta relación jurídica con la Hacienda borbónica. Como se desprende de la lectura de este **Asiento** de 1756, al menos hasta 1742 estuvo encargado de estas obligaciones Diego Álvarez Serrano, vecino, comerciante y granjero de Badajoz. Al parecer este pacense se encargaba durante estos años de los suministros para la asistencia y curación de los militares enfermos en los Hospitales de Badajoz, Alcántara y Alburquerque. Sin embargo la subasta de 1756 fue concedida al nuevo asentista Juan de Castelar, gracias a las sucesivas pujas y mejoras en las ofertas de suministros a la Real Hacienda, en las que fue desplazado en anterior contratista Diego Álvarez. En este nuevo asiento el precio de estancia/día para sargento se fijaba en dos reales y tres cuartillos, mientras que la de oficial corría a tres reales. Entre las estipulaciones que recoge el *Asiento*, figuraba la obligación de la Real Hacienda de satisfacer los salarios del Primer Médico y Cirujano, los de los Practicantes Mayores de Medicina y Cirugía, así como el Capellán. Estos empleados a cargo de la Real Hacienda eran nombrados directamente por el Intendente, sin intervención del asentista, sin embargo el resto de los empleados en los Hospitales militares deberían ser designados de acuerdo a las disposiciones del *Reglamento* de 1739. El contrato, entre asentista y la Intendencia, se establecía para cincuenta camas, de forma que si se superaba esta cifra de hospitalizados, en casos de epidemia, los calenturientos deberían contar con un médico más que, pagado por el asentista, deberían aprobar el Intendente y el Comisario de Guerra.

En el articulado del asiento entre otras estipulaciones, figura la asignación mensual del médico con 180 reales, quien debería contar con un practicante más de medicina. Asimismo si los enfermos de cirugía fueren más de cincuenta, el Intendente debería nombrar y pagar un cirujano de los del regimiento de la guarnición, añadiendo un practicante de cirugía para cada cirujano que se aumentare en el Hospital.

Los Hospitales de Extremadura, nuevamente se remataron tras las pujas en 1782, mediante asiento a favor de Pedro de Velasco Rubio por tiempo de seis años entre 1782 a 1786. Comprendía los Hospitales de Badajoz, Alcántara, Alburquerque y Valencia de Don Juan. Con anterioridad a 1775 habían ejercido

¹⁹ Véase la nota anterior.

como asentistas Felipe Payán Rubio y Pedro Velasco, ambos vecinos de Badajoz. De nuevo en 1786 el asiento suscrito se hizo a favor de nuevo de Pedro Velasco por un periodo de seis años más, entre 1786 y 1792. La fianza depositada ascendía a treinta mil ducados en bienes raíces. En este asiento se estipulaba que por cada estancia/día, la Real Hacienda debería abonar cuatro reales y tres cuartillos de vellón, sin descuento alguno. Además los enfermos del gálico que curasen por el remedio mayor de unciones importaban a la Real Hacienda cien reales que debería abonar al asentista. Asimismo las camas y enseres que se quemasen, por haber sido usados por enfermos contagiosos y tísicos deberían abonarse de cuenta de la Real Hacienda.

Estando a punto de concluir el anterior asiento, el Intendente General del Ejército de Extremadura, procedió a publicar las nuevas condiciones en Badajoz y localidades cabeza de partido por el término de treinta días, en los cuales sólo concurrió con un pliego del anterior asentista Pedro Velasco Rubio. El remate fue sancionado con Real Aprobación de 13 de Agosto de 1782, sin otra modificación que el precio de las estancias que ascendían ahora a seis reales de vellón por día. Velasco en concepto de fianza hubo de hipotecar todos sus bienes raíces, estableciendo el asiento por un nuevo periodo de seis años.

En este nuevo contrato se estipulaban las obligaciones de los Médicos en cuyo departamento debería estar al cuidado entre cincuenta a sesenta militares enfermos, según se practicaba en las principales plazas del Reino, y en caso de necesidad, si se tuviesen que aumentar las salas en los cuatro hospitales militares extremeños (Badajoz, Alcántara, Alburquerque y Valencia de Alcántara) debería satisfacer los salarios de los facultativos el asentista. En cambio corría de cuenta de la Real Hacienda el aumento del número de cirujanos por exceso de enfermos quirúrgicos. Asimismo la Real Hacienda era la encargada de satisfacer los salarios del Capellán, Primer Médico, Cirujano Mayor, y Practicantes Mayores de Medicina y Cirugía, que serían designados por la Intendencia de Extremadura.

De enorme interés sociológico y profesional son las exigencias reguladas en el **Asiento**²⁰ para los enfermeros:

“Para enfermeros nombrará el asentista paisanos capaces de tener los mejores sentimientos de humanidad con los enfermos, poniendo de pie

²⁰ Véase nota 18.

fixo en el Hospital de Badajoz, seis u ocho sujetos jóvenes, que puedan con el tiempo seguir la Facultad de Cirugía, y si fuera posible, que sean solteros: su obligación ha de ser toda la asistencia, y limpieza de los enfermos, teniendo su residencia dentro del Hospital, dándoles de comer en él; y quando hubiere aumento de enfermos, y se establecieren otras salas, se repartirán por ellas para que instruyan a los que recibieren nuevamente, quienes en este caso han de correr con la limpieza de las cuadras”.

En 1763 existe un considerable aumento de gastos en los Hospitales Concertados y en los Hospitales Militares del Ejército, ascendiendo la suma total pagada por la Tesorería de Extremadura a 2.302.901 rs y 12 mrs y dos tercios de otro, debido a la Campaña de Portugal.

Las relaciones de estadillos de hospitalización permiten acercarnos a la estancia media de los militares enfermos, estancia que tiene variables y de la que haremos referencias de algunos Hospitales, con estas las indicaciones pueden permitirnos obtener conclusiones provisionales, hasta agotar la masa documental de la Hospitalidad de la Campaña de Portugal.

NATURALEZA DE LA EPIDEMIA

Las noticias del contagio refieren los focos infecciosos en Portugal, desde la Plaza de Almeida, desde donde se dio traslado a los soldados enfermos a las Plazas fronterizas españolas, en Castilla y Extremadura. Luís Ferrari²¹ comunicaba al Marqués de Esquilache, desde Almeida el 20 de Enero de 1763, lo siguiente: “ Las enfermedades han mudado muchas veces. Han sido diarreas, pasión de ánimo, malignas recaídas, y de estas mueren. He hecho abrir algunos cadáveres, y todos se hallaban abrasados. Pero yo el primero me engañé a los principios en creer que fuesen resultas de las fatigas de Campaña, pues ha avido igual constelación entre los paisanos, y todos mueren con la lengua hinchada, negra y quemada. En estos días he tenido más muertos, entre ellos Capellanes, Médicos, Boticarios y Practicantes, y otros dependientes, pero queda poco por perder por lo poco que queda ya que evacuar”. En los Ajustes²² formados de los hospitales de la Campaña de Portugal, en todos los frentes de la frontera hispano-lusa (Galicia, Castilla y Extremadura), se recogen

²¹ Véase la nota 20.

²² A G S Secretaría y Superintendencia de Hacienda Legajo 985-1.

las muertes de profesionales sanitarios, entre las cuales se cita al Contralor fallecido Miguel de Suevos (+ 31 de Marzo de 1763). A los capellanes muertos Jacobo Felán (+ 15-XII-1762), Domingo Ferreiro (+ 29-XII-1762), e Isidro Zarzano (+ 21-XII-17662). . A los médicos Domingo de Olivos (+ 26-XI-1762), Isidoro Juan (+ 9-I-1763), y Juan Antonio Solanell (+ 23-XII-1762). Entre los practicantes de Medicina figura Francisco Solá (+ 19-I-1763). El ayudante primero de cirugía Beltrán Dumont (+ 23-I-1763), los cirujanos fallecidos como los siguientes: Mauricio Valle (+ 16-I-1763), y Andrés Bonillo (29-XI-1762). A esta relación deben sumarse cinco boticarios: Diego Pérez Bidon (+ 9-XII-1762), José Picassarría (+ 15-X-1762), Antonio Núñez (+ 27-XII-1762), Joseph Ramiro (+ 2-XII-1762), y Plácido Gómez (25-XII-1765). Figuran los ayudantes de tisaneros muertos como José Ventura López (+ 15-XII-1762), y los asistentes de Botica como José Roblet (+ 4-X-1762). Asimismo²³ el fallecimiento del boticario Diego Pérez Vidón en el Hospital de Alcántara muerto de epidemia el 10 de Diciembre de 1762. Entre las numerosas defunciones deben sumarse las referidas a los profesionales médicos como Domingo de los Olivos (+26-XI-1762), Juan Antonio Solanell (+24-XI-1762). Entre los practicantes de cirugía figuran numerosos empleados que murieron en el curso de la epidemia, colmo Antonio Berger (+26-IX-1762). La relación que disponemos figuran los siguientes: Manuel Alabado (+2-XII-1762), Agustín Sarojo (+13-XII-1762), Domingo Terrato (+30-XII-1762), Severo Nicolás (+ 3-IX-1762), Pedro Juan Cerdá (+30-X-1762), Juan bautista Usarralde (13-XII-1762), Andrés Bonillo (+30-XI-1762), Ignacio Besada (+16-XII-1762), Juan Durán (12-XI-1762), Manuel Torino (+13-XI-1762), Carlos López (+ 9-XI-1762), Diego Pérez + 1-XII-1762), José Puarria (+ 16-X-1762), Antonio Núñez (+ 28-XII-1762), Plácido Gómez (+31-XII-1762), y el ayudante de cirugía promovido Joseph Ventura López (+16-X-1762). Aunque no disponemos de datos definitivos de las tasas de mortalidad y morbilidad, los casos puntuales estudiados de Hospitales extremeños como Alcántara, Badajoz,

²³ A. G. S. Tribunal Mayor de Cuentas. Legajo 4675 (El *Ajuste* constituye un mecanismo gubernativo para verificar la realidad de los gastos realizados, los abonos y el cotejo de las facturas, documentación muy precisa que merecería otros estudios ulteriores. Se trata en suma de una rendición de cuentas por parte gubernativa. En algunos casos los materiales de Botica e instrumental de cirugía en buen estado etc. se remitían a Madrid para su ulterior uso asistencial. No faltan ocasiones en las que los asentistas solicitan se reintegren por la Tesorería militar las cantidades que les adeudan y reclamen resarcimiento de gastos extraordinarios).

Cáceres, La Zarza y Trujillo podrían ascender las defunciones de militares contagiados a cifras cercanas al 15% de los ingresados. Sabemos que el contagio afectó a la casi totalidad de los combatientes, por lo que no sería arriesgado afirmar que las defunciones de militares contagiados superarían con creces los cinco mil muertes.

El final de la epidemia debe situarse a comienzos del mes de mayo de 1763 en Extremadura, las referencias de los Hospitales extremeños parecen confirmarlo. Sin embargo siguen anotándose defunciones de los militares hospitalizados al menos hasta comienzos de mayo de 1763, El número de fallecidos era todavía elevado en los Hospitales extremeños de Alburquerque, Badajoz, Brozas, Cáceres, La Zarza y Alcántara que seguían en Febrero de 1763 ingresando contagiados, los estadillos semanales a finales de Febrero de este año, arrojan las siguientes cifras: Ingresos 130, Alta 260, defunciones 38, y restantes enfermos militares hospitalizados 1.258. Las defunciones se acercan al 15% de las altas por curación, En las semanas siguientes las cifras de enfermos ingresados y hospitalizados fue decreciendo hasta el 9 de Mayo de 1763 que para los Hospitales de Badajoz, Alburquerque y Alcántara, suprimidos Trujillo, Cáceres y La Zarza, era de 38 ingresos, 101 altas, 9 defunciones, permaneciendo hospitalizados todavía en estos tres Hospitales 266 enfermos. Desde otoño de 1762 con las altísimas tasas de morbilidad, fueron decreciendo a comienzos de la primavera de 1763, prácticamente extinguida en Mayo de este año. Las estancias de Hospitales muestran un claro declive a medida que avanzaba la primavera de 1763, como también los gastos de Botica en numerosos hospitales de Extremadura-. En Cáceres²⁴ los gastos de Botica de hospitalización militar muestran claramente este descenso de forma que en Enero de 1763 los gastos de Botica ascendían a 5.980 rs y 2 mrs., en Febrero eran de 6.995 rs y 15 mrs., pero en Marzo habían disminuido a 2.633 rs, en tanto en Mayo eran prácticamente inexistentes.

La epidemia entre la Tropa provino de las ciudades portuguesas tomadas por el Ejército de Carlos III, la evacuación de los enfermos a las Plazas y Hospitales de Castilla y Extremadura contribuyó a la difusión de la epidemia. En el Dictamen del Real Protomedicato de 1764, se analizaba el Informe del médico comisionado Dr. Nicolás Polanco que pasó a examinar las enfermedades que padecía la Tropa. En su informe Nicolás Polanco refería que “ que es innegable

²⁴ A. G. S. Tribunal Mayor de Cuentas. Legajo 4685.

que murieron en todos los citados Hospitales bastantes enfermos de la Tropa, pero es también certísimo que no pudo calificar esto (como entonces expusimos a Su Magestad, lo pestilente, ni lo contagioso, sino con limitaciones entendido). Lo primero porque no se determinó a una especie de males, sino que murieron unos de fiebres mesentéricas, otro de Punticulares, otros de Anginas, otros de Pleuroneumonías, otros de fiebres coaligantes, y no pocos de sarna, razón por que calificamos de esporádico el todo del morbo²⁵ La epidemia afectó masivamente a todo el contingente militar: "Porque de un número tan crecido de los que enfermaron, solos poco más de la cuarta parte murieron". Continúa refiriendo "en todos los Campos Santos quedaban los cadáveres sepultados de un modo tan superficial. Como increíble, juntándose esto al ver en los Atrios de los Hospitales quatro o cinco defunctos, sin otra cubierta que los tegumentos naturales". La situación de la epidemia en los Hospitales la describe con estas palabras: "conviene saber que junto a la cama de un enfermo espirante, estaba esperando otro enfermo para entrarse en ella, en sacando el cuerpo difunto. La retirada de las Tropas francesas desde la frontera portuguesa castellano-extremeña hasta el Rosellón, pasando por Castilla, Aragón y Cataluña encendió la enfermedad a lo largo del tránsito. En este sentido desde Calatayud los médicos del Hospital referían²⁶ en fecha 26 de Febrero de 1763, que la epidemia de los soldados franceses bajo el mando de Mr. Granville, con estas palabras: "Havemos visto y registrado las seis quadras o estancias que ocupan los soldados franceses, y en ellas se encuentran, hoy dia de la fecha, ciento quatro soldados, ocupando setenta y una cama". Desde Cáceres Francisco Solano²⁷

²⁵ A. G. S. Tribunal Mayor de Cuentas. Legajo 4685

²⁶ A. G. S, Secretaría y Superintendencia de Hacienda Legajo 985-2.

²⁷ A G S Secretaría y Superintendencia de Hacienda Legajo 988-1. El camino de regreso a Francia de las Tropas francesas se especifica puntualmente dando indicaciones de las leguas a través de la siguiente ruta que diseminó la epidemia: RUTA (Leguas): De Trujillo a Jairacejo (4). A Almaraz (4). Aperaleta (3). A Oropesa (6). A Talavera (4). A Bravo (1). A Noves (4). A Casarrubios (4). A Mostoles (3). A Rejas (4). A Alcalá (4). A Guadalajara (4). A Torija (3). A Grajaneros (3). A Torremocha (3). A Bujarrabal (3). A Lodaes (3). A Arcos (3). A Monreal (4). A Cetina (4). A Calatayud (3). A Fresno (3). A la Armuña (3). A La Muela (5). A Zaragoza (4). A La Puebla (3). A Aguilar (3). A Bujaraloz (6). A Candasnos (3). A Fraga (5). A Lérida (5). A Molleruza (4). A Tárraga (4). A Cerbera (2). A Santa María (3). A Igualada (3). A Piera (3). A Martorell (3). A San Feliu (3). A Barcelona (2). A Moncada (2). A La Roca (3). A San Seloni (2). A Hostalrich (2). A Mallorquinas (3). A Gerona (4). A Figueras (3). A Junquera (3). Al Boló (3). A Perpiñán (2).

comunicaba al Marqués de Esquilache el Badajoz 3 de Octubre de 1763: “El Corregidor de la villa de Cáceres ha hecho recurso para que se le satisfagan(...) quatro mil ochocientos reales, y catorze maravedís que en dicha villa se gastaron en al formación del Campo Santo, jornales de hacer hoyos para enterrar los cadáveres de los soldados de la Tropa de España y Francia que se acuarteló en ella y compra de una porción de cal que por Providencia se tomó para echar sobre los Cuerpos a fin de evitar el contagio a la Salud Pública”. En las referencias documentales consultadas son de interés las partidas económicas destinadas a la tarea de construcción de tumbas y enterramientos.

EL COSTO DE LA EPIDEMIA²⁸

En 1763 existe un considerable aumento de gastos en los Hospitales Concertados y en los Hospitales Militares del Ejército, ascendiendo la suma total pagada por la Tesorería de Extremadura a 2.302.901 rs y 12 mrs. y dos tercios de otro, debido a la Campaña de Portugal.

Los estadillos hospitalarios recogen puntualmente el día de ingreso y el de alta, la alimentación recibida, remedios farmacológicos, el nombre y apellidos de los soldados, y procedencia de la tropa enferma. Con estas referencias se reúnen los partes de hospitalidad ofreciendo una información en una fecha en la los registros hospitalarios son una fuente de conociendo de incalculable valor histórico. Entre los enfermos se apuntan los prisioneros portugueses y su hospitalización.

Al sumar al año 1763 las estancias de militares enfermos de Castilla (En 1762 con 333.600 estancias, en 1763, 374.440 estancias, y Galicia, regiones fronterizas en la Guerra, Galicia en 1763 con 133.089 estancias) se refleja la magnitud de la epidemia durante el conflicto bélico de la Campaña de Portugal, pese a que las cifras expuestas sólo se refieren al contingente militar al que debería en su caso sumarse la epidemia sufrida por el contagio de la población civil.

La Expedición y Campaña de Portugal (1762-63) organizada por la Monarquía española con la colaboración del Ejército francés, frente a la coalición anglo-portuguesa, tuvo como General al Marqués de Sarriá, las consecuencias

²⁸ SERRANO ÁLVAREZ, José M.: *El gasto militar en Tierra Firme (1700-1788)*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 2002.

económicas, comerciales y sobre todo epidémico-sanitarias fueron desastrosas para España. La documentación de Simancas recoge la correspondencia francesa, sobre la marcha de las tropas galas, su organización sanitaria, y el despliegue del ejército en un largo recorrido, costoso para nuestro país, desde Irún hasta la frontera portuguesa y su regreso, desde Extremadura hasta Cataluña y Francia, atravesando la Mancha, Alcarria y Aragón. Este éxodo francés tuvo consecuencias inesperadas, primero al disponer mediante vales de sus necesidades de avituallamiento y estancia, y en el regreso con el contagio de los franceses diseminaron la enfermedad por el recorrido hasta Aragón y Cataluña. En alguna medida esta permisividad y confianza borbónica en los Pactos de Familia, y la presencia en suelo español del ejército extranjero debe considerarse como un peligroso precedente de la Invasión de comienzos del siglo XIX que ocasionó la Guerra de la Independencia.

Los gastos de las estancias, personal sanitario, farmacia entre otros, fueron abonados por la Tesorería de Extremadura. Es significativo que los gastos de Hospitales en Extremadura en el año 1763, como consecuencia de la epidemia ascienden a la cuarta parte de todos los peninsulares. Si se suman los de los Hospitales de las fronteras galaico-castellana con Portugal la cifra alcanza la mitad de las estancias y gastos de Hospitales españoles.

El coste de la Guerra refiere Agustín González Enciso²⁹ ascendía a la suma global de unos 74.687.077 reales, cantidades elevadas que en realidad sólo acabaron en un desastroso desenlace. La movilización de casi 40.000 soldados, entre las tropas españolas, quedaban desglosadas en diversas dependencias gubernativas como la Dirección General del Tesoro, que entre Marzo de 1762 a Diciembre de 1763 había costado la guerra con 71.863.221 reales, es decir casi la totalidad del gasto militar. En otras consignaciones complementarias la misma Dirección General del Tesoro sumaba en 1763 otros 2.230.925 reales, de las Rentas Provinciales de Palencia el Gobierno borbónico destino una suma menor de 17.077 reales, incluso las Rentas de Tabaco contribuyeron con 314.077 reales. Otros pagos de la Dirección General del Tesoro comprendían 261.768 reales. El estudio comparativo de estas elevadas sumas dinerarias alcanza mayor relieve si tenemos en cuenta que a finales del siglo XVIII las rentas de todos

²⁹ Véase trabajo ya citado en nota GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: "Guerra y Economía en la Ilustración, España como Estado fiscal militar en el siglo XVIII". En Jesús Astigarraga Goenaga et al. Coordinadores: *Ilustración, Ilustraciones*. San Sebastián, 2009, 2 Vols. (Vol. I, pp. 199-220)A. G. S. Tribunal Mayor de Cuentas. Legajo 4618.

los Hospitales benéficos españoles no alcanzaban los dos millones de reales. La Tesorería de Extremadura y las series documentales de Simancas precisan el enorme dispendio bélico y registran con extraordinaria minucia los detalles del enfrentamiento fronterizo entre la coalición hispano-francesa y el ejército anglo-portugués.

La importancia cuantitativa del contagio epidémico en Extremadura se pone de relieve al comprobar que en los años 1762-63 se dispara el gasto militar en esta región hasta alcanzar la cuarta parte de toda la Monarquía borbónica. El número de estancias en los hospitales con cargo al Ejército en Extremadura asciende a medio millón, la cuarta parte de España. Teniendo en cuenta que la enfermedad epidémica tuvo una duración media de estancia/día por enfermo entre cinco a siete días, ello supone que enfermaron todo el contingente militar. La presencia de la epidemia no fue un incidente sino una causa determinante en la marcha del conflicto armado en la campaña portuguesa de 1762.

FUENTES: ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS Secretaría y Superintendencia de Hacienda

Hospitales de Extremadura

A. G. S. Secretaría y Superintendencia de Hacienda

Legajo 688 (1760-1798).

Hospitales de Extremadura. Memorial del Asentista Juan Bautista Castelar de un anticipo de 70 u 80.000 reales de vellón (1762). Gastos de telas enceradas para el cierre de ventanas del hospital de Badajoz. Obras en el Hospital de Badajoz (1761). Gastos en el blanqueado de las salas y capilla del Hospital de Badajoz (1763). Relación de militares enfermos en los Hospitales de Extremadura (Badajoz, Alburquerque, Brozas, Cáceres, La Zarza, Alcántara y Trujillo) (1763). El asentista Castelar por la carestía de la vida solicita franquicia para los comestibles, o que se suba la estancia de tres reales y medio a cinco (1765). Pago al Hospital de Pobres de Jerez de los Caballeros de las camas que fueron quemadas. Obras en el Hospital de Badajoz (1768). Prórroga del aumento de medio real por estancia al asentista de Extremadura a causa de las malas cosechas (1767). Devolución de la propuesta de asiento a Castelar por considerar excesivos sus precios (1769). Memorial de Pedro Oliva de Risco, racionero de Badajoz, para que el asentista les deje libres dos casas que ocupa como almacén (1769).

Gastos en cierre de ventanas en el Hospital de Badajoz. Pago de estancias al Hospital de la Caridad de Zafra (1771). Solicitud de Pedro Velasco Rubio y Felipe Payán Rubio, asentistas de Extremadura, de una mejora de las condiciones del asiento de hospitales por el reducido número de enfermos (1774); Pedro Velasco asentista solicita que se le abone la hospitalidad del día en que muere el enfermo (1775). Provincia de Extremadura ; asiento (impreso) de Hospitales para la Tropa en las plazas de Badajoz, Alcántara, Alburquerque y Valencia de Alcántara, rematado a favor de Don Pedro Velasco Rubio, por seis años a contar desde febrero de mil setecientos setenta y seis, hasta igual día de mil setecientos de mil setecientos ochenta y dos. El intendente de Extremadura remite las condiciones para el nuevo asiento de Hospitales (1781). Pago de 50.000 reales de una vez al asentista de Extremadura (1781). Pliego extraordinario de Velasco Rubio para el nuevo asiento. Pliego de Francisco Leoncio Lobato para el asiento de la plaza de Alburquerque (1782). Gastos de varios instrumentos quirúrgicos (1783). Informe del Marqués de Ustáriz sobre el pliego de Velasco Rubio (1782). Tropa hospitalizada en Cáceres; documentación del asiento a favor de Don Roque Fernández (1789) por tiempo de seis años. Administración por cuenta de la Real Hacienda del Hospital Militar de Badajoz y supresión de los de Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque (1795). Cuenta de empleados y dotaciones; necesidad de vender la Botica; empleados necesarios y vacantes. Representación de Roque Fernández de las pérdidas que tuvo en el asiento de los hospitales y solicitud para que lo nombren administrador propietario (lo era interino) de los Hospitales Reales de Extremadura.

Secretaría de Hacienda

Legajo 697 (1760-1766)

Hospitales de Alburquerque, Alcántara, Badajoz. [Documentos sueltos]

Dirección General del Tesoro

Inventario. 22, guión 24

Legajos 29-34

Tribunal Mayor de Cuentas

Inventario VII, legajos 4575-4590

Años 1762-65,

Cuentas del Tesorero D, Miguel Ventades
(Guerra con Portugal)

Tribunal Mayor de Cuentas

Inventario VII, legajos 4591-4694
Cuentas de D. Manuel de Larrea.
Contador Principal del Ejército en Campaña.
Años 1762-65

Guerra Moderna

Legajos 2202-2217
Años 1761-1763
Declaración de Guerra. Correspondencia.
Fin de la Campaña y regreso de los batallones franceses.
Secretaria y S^a de Hacienda
Legajos 980-991
Años 1761-67

A. G. S. Tribunal Mayor de Cuentas

Legajo 4618.
Hospital Real de Ciudad Rodrigo. Estancias
Agosto de 1762 número de estancias 9.999
Septiembre de 1762 número de estancias 10.107
Hospital de Campaña Ciudad Rodrigo Septiembre de 1762 estancias 4.953
Hospital Real Ciudad Rodrigo Septiembre: 4.220 estancias
Hospital Real Ciudad Rodrigo Diciembre 1762, estancias 4.196
Hospital Real Ciudad Rodrigo Enero 1763 estancias 4.830
Hospital Real de Ciudad Rodrigo Febrero de 1763 estancias: 2.260
Hospital Real de Ciudad Rodrigo Marzo de 1763 estancias: 152

A. G. S. Tribunal Mayor de Cuentas

Legajo 4618

Hospital de Monterrey.

Julio de 1762 número de estancias: 2.556

Agosto de 1762 número de estancias: 15. 684

Septiembre de 1762, número de estancias: 19.148

Monterrey y Verín Octubre de 1762 número de estancias: 14. 701

Monterrey Noviembre de 1762 estancias: 15.886

A. G. S. Tribunal Mayor de Cuentas

Legajo 4618

Hospital de Chaves (Portugal)

Mayo de 1762 estancias: 31

Junio de 1762 estancias: 3.417 y 20 oficiales

Julio de 1762 estancias: 6.056

Agosto de 1762 estancias: 8.045

Septiembre de 1762 estancias: 11.523

Octubre de 1762 estancias.: 17.898

Noviembre de 1762 estancias: 19.033

DOCUMENTOS**Apéndice****I**

A. G. S.

Secretaría y Supertendencia de. Hacienda

Legajo 985- 2

Señor Gobernador.

El año de sesenta y dos por el mes de Julio se establecieron en esta ciudad nueve Hospitales con motivo de la campaña contra Portugal, además de él de los franceses que ocupó el Convento de la Santíssima Trinidad, y el de Santo Domingo. Diferentes enfermedades padeció la Tropa, la más común fue disentería gangrenosa que degeneraba en todos en hetiquez[fiebre] y en pthisiquez[tisis] como se observó en disecciones repetidas, que se hicieron en el Hospital de la Pasión de esta Plaza, que contenía quinientos soldados de egército (sic), a presencia del Señor Juan Pérez de la Lastra, Alcalde Mayor de ella, Dn Thomás Salgado cirujano, Gabriel de Quirós Secretario y mía como médico de dicho Hospital. Es cierto no se notó enfermedad universal epidémica y lo es igualmente hubo hécticos, pthisicos, y otros de enfermedades contagiosas, cuias camas, ropas y demás efectos se quemaron, como constaba en la Thesorería de Zamora haberse bonificado al mencionado Hospital por certificación de mis compañeros médicos y mía. Concluida la campaña los Asentiatas de los demás Hospitales del egército (sic) almacenaron aquí el sobrante de las ropas de los de esta Plaza, el de Almeida, Aldea de el Obispo, y lugar de Gállegos. Pidieron licencia al Señor Alcalde Maior de esta Ciudad para venderlas, consultó a la Ciudad, y esta a mi como su médico titular, y respondí que no haciendo constar la separación de ropas de hécticos, phtísicos, y otros enfermos contagiosos que hubo en estos Hospitales y el haberse quemado de ningún modo se permitiese la venta, m irando en esto la Salud Pública, y obediendo el Decreto de S. R. M. el Señor Dn. Fernando Sexto, de gloriosa memoria, expedido en Buen Retiro a seis de Octubre de mil setecientos y cincuenta y uno, y Refrendado de su Secretario de Estado Dn. Zenón de Somodevilla. Es este asunto de la maior entidad para el bien público, y la salud de los vasallos de Nuestra Real Magestad me lleba la primera atención. Y aunque de dicha ropa se podría usar bien purificada, como esté mezclada con otras que se debió abrasar, no se debe permitir su salida. No me consta si el Real Protomedicato

está informado de las circunstancias precisas para decidir este punto; por los que presenciaron cuanto ocurrió en la Campaña, y asistieron a sus Hospitales podrán decir con veracidad. Por último siempre que los interesados en esta parte no hagan constar donde corresponde la separación, quema y consumción de todas las ropas, que sirbieron a hécticos, y pthísicos o a otros que murieron de enfermedades contagiosas; soi del dictamen no se permita la venta, salvo meliori.

El Corregidor de la villa de Cáceres ha hecho recurso con justificación para que se le satisfagan por esta Thesorería de Ejército, quatro mil ochocientos diez reales, y catorze maravedís de vellón que en dicha villa se gastaron en la formación de un Campo Santo, Jornales de hacer Hoyos para enterrar los Cadáveres de los soldados de la Tropa de España y Francia que se aquarteló en ella, y compra de una porción de cal que por providencia del citado Corregidor se tomó para echar sobre los cuerpos a fin de evitar el contagio a la Salud Pública. Lo que passo a noticia de V. E. a fin de que haciendo presente a S. M. se sirva deliberar lo que fuere de su Real agrado en la aprobación de este gasto.

Nuestro Señor guarde a V. E. los muchos años de vida que le suplico.
Badajoz 3 de Octubre de 1763.

Excmo. Sr.
B. I. m. de V. E.
Su más atento serbidor
Francisco Solano (Rubricado)

II

A. G. S.
Secretaría y Superintendencia de Hacienda
Legajo 988- 1

MEMORIA

Sobre el modo que se determina seguir para el trato y cura de los enfermos franceses que se quedarán en España a la marcha de las Tropas, y medios de facilitar su regreso a Francia.

(Al margen izquierdo:) Nuestra fuera a desear que todos los enfermos franceses pudieran juntarse en un mismo lugar. No se ha hallado en Cáceres que el Convento de los Jesuitas que pueda contenerlos, pero está ocupado por los enfermos españoles, y el Comisario a quien se ha pedido que desocupara, ha respondido no era posible, porque le venían muchos cada día).

Se establecerán a Cáceres dos Hospitales en dos Casas que el Señor Corregidor se ha servido señalar, y serán suficientes para contener todos los enfermos franceses que huviere quando se marche la tropa: se cree que el número de los enfermos subirá lo más a seis o siete cientos.

Los Hospitales se regirán por los mismos empleados franceses, y se abastecerán de todo lo necesario, a costa del Rey, de suerte que no causarán otra molestia en la villa que la del sitio que se ha pedido, como también alojamiento ynmediato para los médicos, cirujanos, boticarios; también se espera que ocurriendo la ocasión y necesidad de acudir a la autoridad del Sor. Corregidor, cuyos buenos oficios hasta aora son dignos de alabar, se servirá hacer suministrar de buen acuerdo y a regular precio todo lo que fuesse necesario.

Se hará elección de un oficial superior para el gobierno de los Hospitales en Cáceres como también para que lo tenga sobre todos los franceses que siendo del séquito de las tropas, estarán obligados de mantenerse en España. Se llevarán a este oficial las quejas que se originassen en alguna contestación, quien hará justicia, castigando a los culpables.

Este mismo oficial tendrá bajo de su mando un cierto número de otros oficiales de distintas graduaciones, y sargentos, tanto para cuidar de los soldados convalecientes, a medida que vayan saliendo de los Hospitales, que mandar las divisiones que se irán formando sucesivamente para su regreso a Francia ; se discurre que será conveniente que dichas divisiones se reduzcan a cinquenta hombres, saliendo de Cáceres, tanto porque se podrán agregar en la ruta los convalescidos de distintos lugares, que porque pueda facilitarse la manutención mucho mejor que si fuessen en mayor número. Tomarán la ruta que se les señalará por la Corte de España, cuyas órdenes serán comunicadas por el Excmo. Sr. Marqués de Ossuna al oficial superior destinado a este servicio, el qual tendrá atención de pedir dichas órdenes a proporción que se necesiten.

Se dexará al tiempo de la marcha de las tropas un destacamento de 100 hombres, tomados sobre el número de aquellos que estuvieren menos en estado de seguir, para la guardia de los hospitales, y para contener a los enfermos.

Este destacamento e igualmente todos los convalescientes que saldrán del hospital podrán juntarse en mismo lugar, respecto que de esta forma será más fácil de sujetarlos, y de responder más seguramente de su conducta, que si estuvieran derramados en distintas casas de la villa; se pide solamente que el Señor Corregidor haga proveer por la vecindad, luego que se marchen los Regimientos que se hallan actualmente en la villa, cien xergones, cien mantas, y doscientos pares de sábanas, que se mudarán todos los meses. El Oficial Mayor dará su recibo, y los bolverá quando la marcha de la última división, salvo de hacer pagar la degadación (sic) que huviere, según la estimación que se hará, lo que seguramente sería de mucho menos ynconveniente, que desalojar los soldados de las casas.

En quanto a los que enfermaran en los caminos, se espera podrán ser admitidos en los Hospitales españoles de las diferentes villas o lugares por donde transiten, como se practicó al principio, si se sigue la misma ruta por donde han venido. El Comisario de guerra que marchará con la primera división, renovará los tratados que se hicieron a este fin con los administradores, tomando las mismas providencias que se han usado antes, para asegurar el bienestar de los enfermos. Si al contrario se toma el camino de Barcelona, se puede creer que se hallarán las mismas facilidades, para hjaer admitir en los Hospitales españoles los enfermos, tratando del mismo modo, y al mismo precio, con los administradores, respecto que el tránsito de la tropa española por aquel País, hace más fácil el servicio de los Hospitales militares.

El Comisario de guerra que hará las referidas convenciones, remitirá copia de ellas, según las havrá hechas, al oficial superior que se quedará a Cáceres, a fin que bolbiendo a Francia, con la última división, pueda seguir exactamente las disposiciones, y su consecuencia liquidar todas las cuentas.

Se dexará también en cada uno de los puestos un oficial, o sargento inteligente para cuidar de los convalecientes, y hacerlos subsistir hasta que puedan juntarse con alguna división que pase, y se les remitirá dinero suficiente para poder pagar de buen acuerdo las subsistencias de dichos convalecientes, sin motivo de quexa alguna.

Marchará con cada división de las tropas francesas, compuesta de dos batallones, un destacamento del Hospital ambulante, para socorrer a los enfermos que caerán diariamente, y dos grandes carruages cuviertos, en que se pueden fácilmente transportar de un puesto a otro, sin molestar al País.

III

A. G. S.

Secretaría y Superintendencia de Hacienda

Legajo 980- 1

(Carta de Lorenzo Roland al Conde Aranda. Copia)

Excmo. Sr. Mui Sor. Mío: En virtud de la carta orden de V. E. en la que me manda que en honor y conciencia informe a V. E. del estado de los ospitales, tanto de los del Quartel General como por los más apartados por los informes que tengo de los dependientes cirujanos, comprendiendo asistencia de alimentos, de sirvientes, de ropa, de Botica, de vasijas necesarias facultativos inferiores, y quanto se me ocurriese digno de remediarse en cuya atención expongo a V.E. lo siguiente.

En algunos Ospitales han faltado las gallinas para las substancias, como así mismo los vizcochos, y huebos que se les señala por Dieta a los enfermos, respondiéndolo el Asentista a esta reconvención no las entraba.

La falta más considerable y más precisa para la asistencia de los enfermos, y que se a experimentado en la mayor parte de los Ospitales, tanto en los que tengo vistos, como por informes de los dependientes de los Ospitales más apartados es la escasez de los dependientes como o son guarda ropa, dispenseros, comisarios de salas y enfermeros, de cuya falta se a seguido notable perjuicio en la asistencia de los militares enfermos.

La ropa para la formación de camas, y curación de enfermos, y demás efectos a este fin, en quanto a los primeros se experimenta alguna falta como en el día se observa, en quanto a la curación aunque a abido falta en el día queda remediado.

En línea a medicamentos se a experimentado alguna carestía, ya sea por el crecido número de enfermos, como el de Ospitales, o por estar sobrado distante la principal Botica, y tengo noticia que en Ospital de Zarza a llegado a faltar, pero tengo posterior aviso de haber llegado porción de ella; por lo que me queda remediar la falta; también es verdad que para la distribución de los medicamentos, y visitas faltan Boticarios.

Por lo que toca a las vasijas que son vasos mayores, Jarros, Platos, tenazas, y cucharas, es esta parte se a experimentado una suma falta.

Tocante a facultatibos inferiores en Cirugía también se careció de ellos, por el crecido número de Ospitales, y enfermedades de dichos, pero esto se remedió por la providencia que V. E. se sirvió dar, sacando de los cuerpos los soldados capaces de servir a Practicante.

Todo lo mencionado a tiempo oportuno hará presente al Yntendente General, y me consta aber dado las órdenes correspondientes, a fin de remediarse las espresadas faltas sin pararse en gastos, pero ya se apor la escasez del país, o por no tomar a tiempo los Asentistas las anticipadas providencias, como debían tomarlas para evitar las continuas quejas, no se an podido ver enteramente remediadas, lo que con bastante sentimiento expongo que es quanto puedo informra a V. E. cuya vida guarde Dios muchos años etc^a. Lorenzo Roland. Excmo. Sr. Conde de Aranda.

IV

A. G. S.

S. S. Hacienda

Legajo 980-1

(Copia de la carta del Marqués de Esquilache al Conde de Aranda)

Exmo. Sr.

He visto con el mayor dolor, y enterado distintamente al Rei, de quanto me manifiesta V. E. en carta de 21 del corriente, sobre la mala asistencia, y curación que experimentan generalmente. Los militares enfermos de ese ejército con un escandaloso desorden, y estorsiones por parte de los asentistas, y subalternos destinados para su inspección y la resolución, que ha tomado V. E. con el Director Dn. Martín Ballesteros, de resultas de lo ocurrido en el Hospital de Castel- Branco.

Uno de los principales puntos que se me encargó mui particularmente en la Ynstrucción al Yntendente fue esta de los Hospitales, para la mejor asistencia, y curación de los enfermos, por ser sin duda ninguna, el que merece la mayor consideración en el piadoso ánimo de S. M. Y se ha repetido siempre lo mismo en quantas ocasiones se han ofrecido, sin limitación alguna de qualesquiera dispendios para lograr el intento, no obstante la actividad y zelo, que ha demostrado. En la contrata no se miró a ventaja de precios para que el

Asentista pudiese atender mejor a la asistencia de los enfermos, y nombró el Rei un Director, para que como fiscal, le hiciese cumplir puntualmente todas sus obligaciones; y quando lo executa así el Aentista, deve el Ministro, ocurrir a todo lo necesario para que no falte nada a los enfermos, a coste, y costas del propio Asentista.

No se acordó al Asentista la subministración de medicamentos, con el fin de que no se experimentase algún perjudicial desorden en este importante punto, y se dispuso, que se fabricasen y embiasen por la misma Botica del Rei, y son tan considerables las remesas hechas al Ejército, que casi no tienen número en cantidad, y calidades.

Si el Director no ha cumplido con la confianza, que se ha hecho de su persona, y con el honor, y conciencia, que corresponde a la naturaleza del empleo, es cierto, que merece todo castigo, mayormente, que no puede carecer de inteligencia, ni práctica, porque sirvió en los Hospitales toda la última Guerra de Ytalia con Don Juan Lorenzo Real, que es el motivo por el que se le nombró Director. El exemplar que ha hecho V. E. con el mismo, servirá de escarmiento para en adelante; y consiguiente a él, prevengo desde luego, examine con la mayor atención y vigilancia al Yntendente, que en esos Hospitales todo lo ocurrido hasta ahora para adquirir si dicho Director tenía alguna unión, o conesión con el Asentista, y que disponga al propio tiempo, con acuerdo, tomen rigurosas informaciones, y se forme el correspondiente Proceso, yq ue después de sustanciado lo pase a mis manos con su parecer, y el de V.E. sobre todo, para que S.M. pueda determinar sobre el severo castigo, que corresponde imponerle en justicia.

Considero que en los continuados movimeintos del Ejército, y con los transportes de víveres, y artillería no habrá havido carruage bastante para la conducción de Hospitales; pero en estos casos urgentes, se deve tomar del paisanage de los propios lugares toda la ropa, y utensilios nezesarios, y particularmente en pos países de conquista, interin, que llegan al Asentista los suyos, para que los enfermos no padezcan por este motivo, quando no puede remediarse de otro modo. Si me engañaron a mi paso por Ciudad Rodrigo quando fui al ejército devieron pone rmuchísimo cuidado, y obras con grande unión, por que inmediatamente que llegué, y me apeé del coche, sin darles tiempo alguno me encaminé a los Hospitales, y sólo hallé en ellos una grande estrechez, que procuró remdiarse desde luego; de forma, que creo, no tuviesen un espacio oportuno para buscar ropa, ni otrfos efectos, y si fue premeditada la cosa, es preciso, que el Gobernador, el Sargento Mayor, y el Comisario de Guerra se estuviesen puesto de acuerdo, porque todos tres me contestaron a

una voz, que cada día hacían su visita, y que siempre había existido aquellos hospitales, en la forma que yo los encontré. Actualmente me escriben que están asistidos con el mayor cuidado; y a Salamanca donde pasaron 850 enfermos, con bastante desorden y confusiones, dispuse luego, que marchase el Comisario Ordenador Dn. Fernando de Montes, para poner en el debido orden su curación, y asistencia, como lo ha executado según me avisa todas las semanas.

No obstante todo lo referido, repito de nuevo al Yntendente de ese ejército el especial encargo de S. M: para que no descuide por ningún motivo, el mejor entretenimiento de los Hospitales; que apremie y castigue severamente a los asentistas, que faltaron a su obligación: que no cumpliendo como deven, supla el todo con caudales de la Thesorería a coste, y costa de los mismos asentistas, pasando los cargos a las oficinas; y finalmente espera S.M. de la notoria piedad y acreditado zelo de V.E. que no perderá de vista este importante asunto, destinando oficiales caritativos, y de equidad, que visiten los Hospitales, y facilitando al Yntendente, todos los ausilios, que pueda necesitar, para que logren los enfermos una completa asistencia para su curación, y alimentos.

Dios guarde a V. E. muchos años. San Lorenzo 26 de Octubre de 1762.

(Sin firma ni rúbrica)

Sr. Conde de Aranda.

V

A. G. S. Dirección General del Tesoro. Inventario 25.

Guión 22 Legajos 29 a 34

Tesorería de Extremadura

TESORERIA DE GUERRA DE EXTREMADURA. [Los Hospitales y localidades figuran anotados en la Dirección General del Tesoro]

HOSPITALES.

Acebo, Hospital

Aguilar, Hospital de Jesús y María

Albuquerque, Hospital Militar de la Plaza
Alcántara, Hospital Militar de la Plaza
Alcocer, Hospital
Almendralejo, Hospital
Aracena, Coronada, Jarailejo, Hospitales
Arroyo y Villafranca, Hospitales
Ayllones, Hospital
Badajoz, Hospital Militar de la Plaza
Berlanga, véase Verlanga
Brozas, Hospital de Santiago
Cabeza de Buey, Hospital de Santa Elena
Cáceres, Hospital de Nuestra Señora de la Piedad
Cáceres, Hospital Provisional
Cala, Hospital
Calera, Hospital
Calzada, Hospital
Calzadilla, Hospital
Cañamero, Hospital
Casar de Cáceres, Hospital
Casatejada, Hospital
Castuera, Hospital
Coria, Hospital de San Nicolás de Bari
Coronada, Hospital
Cristina, Hospital
Don Benito, Hospital de San Andrés
Elecho, Hospital
Encinasola, Hospital
Extremadura, Hospitales Militares de las Plazas
Famurejo, Hospital
Feria, Hospital
Frasierra, Hospital

Fresno, Hospital
Fuente del Arco, Hospital
Fuente de Cantos, Hospital de la Sangre
Fuente del Maestre, Hospital del Espíritu Santo
Fuente La Lancha, Hospital
García, Hospital
Garrovillas, Hospital
Gata, Hospital de la Caridad
Guadalcanal, Hospital de la Caridad
Guadalupe, Hospital del Real Monasterio de Santa María
Guareña, Hospital de las Cinco Llagas
Hava, Hospital Provisional
Herrera del Duque, Hospital
Higuera, Hospital
Hospitales del Ejército de Campaña contra Portugal.
Jarandilla, Hospital
Jerez de los Caballeros, Hospital de los Pobres
Llera, Hospital de San Juan de Dios
Llerena, Hospital de San Juan de Dios
Logrosan, Hospital
Lugar de Mirandilla, Hospital
Lugar de Acebo, Hospital
Medellín, Hospital de la Caridad
Mérida, Hospital de San Juan de Dios
Miajadas, Hospital
Monarte, Hospital de la Caridad
Montanchez, Hospital
Monte de Mocín, Hospital
Montemoril, Hospital
Moreneiro, Hospital
Navalmoral, Hospital

Olivenza, Hospital Militar de la Plaza
Oropesa, Hospital de la Caridad
Palmas, Hospital
Piedras Albas, Hospital
Plasencia, Hospital de la Caridad
Plasencia, Hospital de la Vera
Plasencia, Hospital de Nuestra Señora de la Merced
Plasencia, Hospital de Santa María
Puebla de Alcocer, Hospital
Puebla de la Reina, Hospital
Puebla de Morez, Hospital de la Caridad
Puebla de Sancho Pérez, Hospital
Puebla del Prior, Hospital
Reales Hospitales Militares del Acantonamiento
Reina, Hospital
Rivera, Hospital
Santa Ana, Hospital
Santa Elena, Hospital
Santa Marta, Hospital
Talavera de la Reina, Hospital Provisional
Torremayor, Hospital
Trujillo, Hospital de la Caridad
Valencia de Alcántara, Hospital Militar de la Plaza
Valencia de Alcántara, Hospital Provisional
Valle de la Serena, Hospital
Valverde de Llerena, Hospital
Verlanga, Hospital de Santi Espiritu
Villafranca, Hospital
Villanueva de la Serena, Hospital
Villanueva del Fresno, Hospital
Zafra, Hospital de San Miguel

VI

A. G. S. Dirección General del Tesoro. Inventario 25.

Guión 22

Legajos 29 a 34

Tesorería de Extremadura

**ESTANCIAS DE LOS HOSPITALES MILITARES EXTREMEÑOS
(1760-1767)**

Año	Extremadura	España Total
1760	33.475	1.164.049
1761	59.894	984.798
1762	46.903	1.148.995
1763*	486.849	1.958.029
1764	105.588	1.389.764
1765	119.408	1.426.883

* El año 1763 las estancias enfermo/día se disparan en España pero sobre todo en Extremadura, en relación con el brote epidémico. La magnitud de la epidemia entre los combatientes es aún más significativa si se suman las hospitalizaciones en las regiones fronterizas en guerra con Portugal como Galicia (en 1763, suma 133.089 estancias), y Castilla (Zamora y Salamanca que suman en 1763, un número de 374.440 estancias). Estas cifras han sido elaboradas a partir de los estadillos militares recogidas en los legajos de la Dirección General del Tesoro del Archivo General de Simancas. Sólo en 1763 sumadas todas las estancias de las regiones en guerra (Galicia, Castilla y Extremadura) se eleva a unas 994.278 estancias.

VII

MEDICINA Y SANIDAD MILITAR EXTREMEÑA DEL SIGLO XVIII

(Fuente: A. G. S. D. G. T. Inventario 25 Guión 22, legajos 29 y 30)

Profesionales en Hospitales Militares (Salarios devengados).

[Razones de concisión han determinado la selección parcial de todos los profesionales]

DÍAZ, Juan

Boticario Mayor del Ejército en los Hospitales de Campaña de Extremadura.

Se le pagó por los gastos ocasionados en las boticas establecidas en: Badajoz, Alcántara, Alburquerque, y que por sus salarios vencidos, hasta fin de mayo de 1763: 20.108 reales de vellón y 6 maravedís.

(Legajo 30).

ESTEBAN, Francisco

Médico de Jarandilla.

Se le pagó junto al boticario de la villa, como gratificación por la asistencia prestada a los militares enfermos en 1763: 272 reales de vellón.

(Legajo 30).

GÓMEZ, Rafael

Boticario de Jarandilla.

Se le pagó en 1763, junto con el médico de la villa, por la asistencia prestada a militares enfermos, como gratificación y por los gastos de medicina, para la curación de militares enfermos, que se encontraban en el Hospital de la villa: 272 reales de vellón.

(Legajo 30).

HERMOSA, Blas

Médico del Hospital Provisional de Coria.

Se le pagó en 1763, como gratificación por su asistencia a los militares enfermos y junto con el cirujano Domingo Rojo: 1.150 reales de vellón.

(Legajo 30).

MALART, Esteban

Cirujano Mayor del Hospital Real de Badajoz.

Por R.O. de 14 de Junio de 1768 se le pagó, por el coste que tuvieron varios instrumentos de cirugía, usados para la curación de los militares enfermos: 400 reales de vellón en 1768,.

(Legajo 31).

MERINO, Diego

Boticario de Medellín.

Por libranza de 25 de octubre de 1763, se le pagó por las medicinas suministradas al Regimiento de Infantería de Vitoria: 68 reales de vellón y 22 maravedís.

(Legajo 30).

MONEDEIS, Patricio

Boticario de Alcántara.

Se le pagó, junto con el Boticario Don Jerónimo Salgado, por las medicinas que habían suministrado al Hospital de Alcántara, desde el 19 de septiembre de 1762 al 20 de diciembre de 1762: 11.969 reales de vellón líquidos y 25 maravedís.

(Legajo 30).

PADRÓS, Francisco

Protomédico del Ejército de Campaña en Portugal, Médico del Hospital General de Madrid y de la Corte.

Como médico de la Corte de Madrid, nombrado por R.O. de 13 de Junio de 1750 se le asignó un sueldo de 50 escudos de vellón al mes, pagándole por lo vencido, desde el 1 de Julio de 1750 a fin de febrero de 1762 (5.858 reales de vellón líquidos y 28 maravedís).

Por R.D. de 15 de marzo de 1762, se le nombró Protomédico del Ejército de Campaña de Portugal, y por R.O. de 11 de Junio de 1763, se le pagó por sueldo vencido, a razón de 200 escudos de vellón al mes y desde el 1 de mayo de 1763 al 18 de mayo de 1772, 23.435 reales de vellón líquidos y 10 maravedís al año.

Falleció el 18 de Mayo de 1772.

(Legajo 29, 30, 31).

PINEDA, Celestino

Practicante Mayor destinado a Extremadura.

Se le pagaron 1.200 reales por dos mesadas adelantadas para hacer su marcha.

(Legajo 34).

PUERTA, Alonso

Capellán del Hospital Real de Badajoz.

Se le pagó como capellán del Hospital Militar de Badajoz por los gastos ocasionados por la capilla, del 1 de enero de 1751 a fin de diciembre de 1752, 2.414 reales de vellón líquidos y 33 maravedís.

En 1753, 741 reales de vellón líquidos y 17 maravedís.

En 1754, 809 reales de vellón líquidos.

En 1755, 810 reales de vellón líquidos.

En 1764, 1.032 reales de vellón líquidos y 17 maravedís.

RODRIGUEZ BUENO, Juan

Boticario de Cáceres.

Por certificación del 11 de julio de 1764, se le pagó por el Tesorero General: 5.500 reales de vellón (que se le debían), por el resto de los 20.000 reales de vellón a que ascendió el valor líquido de las medicina que había suministrado para los Hospitales de Campaña que el ejército estableció en Cáceres, desde el 7 de Noviembre al 1 de Enero de 1762.

(Legajo 30)

ROJO, Domingo

Cirujano del Hospital Provisional de Coria.

Se le pagó en 1763, como gratificaciones por su asistencia a los militares enfermos y junto con el médico Blas Hermosa: 1.150 reales de vellón.

(Legajo 30)

SALGADO, Jerónimo

Boticario de Extremadura.

Se le pagó junto al boticario Don Patricio Monedéis, por las medicina que había suministrado al Hospital de Alcántara, desde el 19 de septiembre de 1762 al 20 de diciembre de 1762: 11.969 reales de vellón líquidos y 25 maravedís.

(Legajo 30).

SASTRE, Fidel

Médico de número destinado a Extremadura.

Se le pagaron 1.562 reales y 12 maravedís por dos pagas adelantadas para ir a su destino.

(Legajo 32 y 34)

TOSTADO, Diego

Boticario de la Villa de Arroyo del Puerto (Extremadura).

Se le pagó conjuntamente con Don Bartolomé Parra (también Boticario), por las medicinas que suministro al regimiento de Lombardía y a los Hospitales de la Villa, para la curación de los militares enfermos, en 1763: 5.320 reales de vellón.

(Legajo 30).

VERDUGO, Francisco

Médico de número destinado a Badajoz.

Se le pagaron 1.562 reales y 12 maravedís por dos mesadas adelantadas de 800 reales para hacer su marcha.

(Legajo, 34).

VIGIL QUIÑONES, Pedro

Contralor Interino del Hospital Real de la Plaza de Alburquerque.

Se le pagó, por R.O. de 20 de octubre de 1760, por el medio sueldo correspondiente, desde el 1 de agosto de 1776 al 12 de noviembre de 1777, como Contralor interino del Hospital Real de la Plaza de Alburquerque: 631 reales de vellón líquidos y 8 maravedís.

(Legajo 31).

YELA LÓPEZ, Miguel

Boticario de Peraleda (Extremadura).

Se le pagó por las medicinas suministradas, para la curación de los militares enfermos en 1763: 209 reales de vellón líquidos y 9 maravedís.

(Legajo 30).